Año VII.—Número 1791

LA PRENSA

BUENOS AIRES, Juéves 27 de Abril de 1876

Director: Dr. D. [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

NÚMERO SUELTO........ Un peso.
POR MES........ Veinte y cinco pesos.
POR SEIS MESES........ Ciento cuarenta pesos.
POR UN AÑO........ Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

POR MES........ Diez reales fuertes.
POR SEIS MESES........ Siete pesos fuertes.
POR UN AÑO........ Doce pesos fuertes.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su imprenta—Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—Sto. Toribio arz. y Pedro mtr.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 27 DE ABRIL DE 1876

Incorregible

El Dr. Varela Redactor de *La Tribuna* es incorregible.

La personalidad es su bandera en el diario, y fuera de ese terreno en vano se le busca: el periodista desaparece para dar paso al hombre apasionado, y habituado á personalizar las mas árduas cuestiones de interés público.

Sube el Dr. Alsina y no dá un ministerio al Dr. Varela: *La Tribuna* le hace fuego.

Sube el Dr. Avellaneda y no colma las aspiraciones del Dr. Varela: *La Tribuna* lo impugna.

El partido opositor no acepta el concurso que le ofrece el Dr. Varela: fuego al partido opositor y *La Tribuna* sube al techo.

Se hacen elecciones nacionales y el Dr. Varela no figura en la lista *decretada*: fuego á la lista, dice *La Tribuna*.

El comercio es convocado para una reunion en la cual el Dr. Varela buscará carta de sanidad moral para abordar el puerto de los empleos. El comercio se enoje de hombres, y hosteza, entendiendo las pretensiones del autor de la asamblea: *La Tribuna* hace fuego al comercio, y lo insulta desdeñando que lo que le gusta es el escándalo y la [illegible] un Fulcos mas que un Varela!......

[illegible] el programa, los propósitos, los medios y [illegible] de *La Tribuna*: siempre la personalidad.

Puede asegurarse que ese diario ha excedido á [illegible] en la propaganda y en la profesion de la [illegible] repudiada de la moral del interés.

[illegible] su número de ayer cumple admirablemente [illegible] hábitos ordinarios.

[illegible] ocupábamos de la negativa de aquel [illegible] asistir á la reunion de periodistas, decia [illegible] la ausencia de aquel diario era una ga[illegible] buen éxito.

[illegible] confirmamos en lo dicho.

[illegible] publica que el proyecto de *La Libertad* [illegible] Dr. Varela tienen el mismo origen, y res[illegible] unos mismos propósitos.

[illegible] *Tribuna* de anteayer dice:

[illegible]

[illegible] las relaciones antes de las reuniones [illegible] de ellas, *La Tribuna* sigue en relaciones [illegible] con *La Libertad*, y en pagina radical [illegible] que hemos contribuido al rechazo del pro[illegible]

[illegible]

[illegible] error fundamental es ese.

[illegible]

[illegible] cuatro años que vivimos en una profunda [illegible] económica.

[illegible] milagro sorprendente realizar una reve[illegible] los dias el primero para pensar y escribir [illegible] el segundo para discutirlo y declararlo [illegible]

[illegible] remedio, pues, y esto es tan evidente que has[illegible] la comun lo afirma, no produciria un [illegible] súbito y extraordinario, porque tiene que [illegible] órden natural de las cosas y cicatrizar las [illegible] llagas de que trata la terrible enferme[illegible]

[illegible]

[illegible] en el curso natural que [illegible] de las cosas, y producir, no una sola [illegible] perturbacion económica para salvarse, porque [illegible] que buscan este género de soluciones [illegible] para hacer un efecto enteramente artificial y [illegible] provechoso á un círculo y no al país, hacen el [illegible] de los *adivinos* y *célebres profesores*, [illegible] estimulan los diarios, prometiendo sanar por [illegible] estrambóticos y misteriosos, en un [illegible], las profundas alteraciones de la naturaleza [illegible] Rawson, Herrera, Vega y otros médicos, en [illegible] radicalmente en quince dias ó un mes.

Son los Rafael Tell y las Teresa Meraldi de las cuestiones económicas.

[illegible] han sido perseguidos por el Consejo de Higiene, lo son aquellos por la opinion, que se [illegible] hombres al cirlos en la Bolsa y [illegible] sus proyectos al dia siguiente sin [illegible] el [illegible] de discutirlos.

Estas observaciones demuestran que no debemos [illegible] ilusiones, y que no debemos esperar la [illegible] de la alza repentina de las cédulas hipo[illegible], que es á lo que tienden los esfuerzos de [illegible] todos los *célebres profesores*; por que esa medida solo tiene por resultado inmediato favorecer á los especuladores á la alza y dar un golpe á los que especulan á la baja, es decir, un juego inmoral, que [illegible] ser en ningun caso salvador de una si[illegible], que entre otras cosas exige profunda mo[illegible]

[illegible] todo las cédulas hipotecarias no son mas [illegible] las víctimas de la crisis, pero están muy lejos [illegible] ser la causa.

El remedio debe ser mas amplio y mas tardío [illegible] la curacion sea sólida y duradera, y no [illegible] que volver á situaciones como la presen[illegible] producto de la perturbacion radical de leyes [illegible], y que se pretenda curar con nuevas [illegible] y con nuevos desórdenes.

[illegible] remedio debe ser muy sencillo, se dice, porque la [illegible] puede ya sostenerse muy bien. [illegible] cabe dos caminos: ó buscamos en [illegible] los elementos para la primera y ámplia cura [illegible] los buscamos fuera.

[illegible] no los tenemos, busquémoslos entonces [illegible] para sostener siquiera los hechos existentes [illegible] nosotros.

[illegible] los hechos existentes, refiriéndonos á la [illegible] de Cambio, como hecho actual [illegible] opiniones sobre si es conveniente ó per[illegible] al pais, árdua cuestion cuyo estudio nos [illegible] ya.

Los que quieren salvar sus especulaciones de [illegible] á la mañana, aunque se hunda el pais, no [illegible] buscar capitales fuera de este pais por que [illegible] venir en el mismo dia ó al dia si[illegible]

Entonces que se hace? Nada.

[illegible] absurdo desenlace llegan sus utopias.

[illegible] contra ellas. Al pais le conviene que [illegible] algo serio, aunque su resultado no sea in[illegible], porque es mil veces peor la inaccion.

Necesitamos derramar esperanza y confianza en [illegible], porque no puede prolongarse este órden [illegible] cosas, sin ellas, por mas de dos meses.

El Banco de la Provincia, segun ayer oíamos en la Bolsa ha tomado fuertes giros á un cambio [illegible] que el de plaza, para evitar que las cajas [illegible] de Cambio quedasen barridas.

[illegible] nos consagramos pura y exclusivamente [illegible] proyectos que solo favorecen ó dañan á [illegible] en cédulas; si los autores de esos pro[illegible] rechazados se hacen los malos, y se niegan [illegible] porque sus remedios estrambóticos no pasan, [illegible] dejar que avancen las calamidades y que [illegible] se vea envuelto en el caos económico [illegible] que ya nadie que tenga ojos puede dejar de [illegible]

[illegible] un esfuerzo y procúrese traer al pais el [illegible] de la venta de las Obras de Salubrificacion [illegible] el pais tendria esperan[illegible] meses de esperanza pueden bastar para [illegible] operacion y para que se [illegible] las nubes de la recia borrasca que ya avan[illegible] horizontes.

[illegible] importe de esa venta, para nosotros rea[illegible] el acto ¿qué se hace con él?

[illegible] sencilla: reorganizar el banco de [illegible], ordenar sus emisiones, modificar lo [illegible] excesivo y ensanchar lo es[illegible]

[illegible] paso formidable podemos agregar el [illegible] del órden legal en el pais, en seis [illegible] echado el gérmen de una regeneracion [illegible] pero si sólida y duradera.

[illegible] voluntad y de accion enérgica! [illegible] ideas que nos animan y en nom[illegible] hemos firmado el proyecto de los [illegible], aunque en disidencia con la parte [illegible] armonizaba con nuestras convicciones.

[illegible] no atribuye importancia al asunto, [illegible] sobre todo, de la cédula hi[illegible] no demuestra las razones en que [illegible]

[illegible] y personalidades con que argumen[illegible] ni mejorar su causa.

[illegible] de pasageros, donde se aglome[illegible] de mozos de cuerda, y allí encon[illegible] Varela quien le conteste y quien se [illegible] terreno de la personalidad que [illegible]

Ecos de fronteras

Los periodistas no se deben exclusivamente al es[illegible] á la discusion de proyectos económicos. Que es asunto, no nos haga olvidar otro no ménos importante ni ménos grave, que igualmente afecta intereses valiosísimos.

Tal es la cuestion frontera.

Consagrados con entero patriotismo y con firmeza al estudio de ella, seguimos todos los movimientos del enemigo que la amenaza, y de las fuerzas que la defendian ayer, y que hoy están sustraidas á su defensa.

Las últimas noticias de la frontera, tienen profunda gravedad, bajo la apariencia tranquila y serena del reposo en que ostensiblemente se mantienen los indios.

Pero no es posible vivir sin alarmas permanentes, sin pavor y sin espanto, al pié del monte cuya cima es cráter de volcan en perpétua agitacion.

La campaña está profundamente alarmada; como pocas veces, quizás como nunca ha estado.

El Dr. Alsina se ha debido mover ya con las divisiones del Sud.

Mambrun se fué á la guerra
Quien sabe cuando vendrá!....

Y con esta salida, el único retazo de frontera que quedaba con fuerzas de guarnicion, queda en el mas completo y radical abandono.

Desde el fuerte *Gainza* al Sud Este de la Provincia de Córdoba, hasta el pueblito de Bahía Blanca, en la costa del mar Atlántico, la línea de frontera está desguarnecida.

Allá de trecho en trecho solo tiene planteles indisciplinados, mal armados, peor animados y sin caballos, de guardias nacionales, recientemente arrebatados á sus ordinarias y domésticas tareas; los cuales como una larga experiencia lo prueba y autoriza á conjeturarlo, en ningun caso cruzarian sus armas con los salvages, pues solo asechan la ocasion propicia para desbandarse y desertar.

La repeticion de estos hechos ha sido asombrosamente funesta, de lo cual no han querido apercibirse los hombres del Poder, apesar de las repetidas insinuaciones que diariamente venimos haciéndoles todos los dias, desde año y medio á la fecha.

Como consecuencia del sistema de contingentes, que debió haber cesado desde la promulgacion de la Constitucion, las sierras del Sud están infestadas por centenares de gauchos alzados, sin mas recurso que la propiedad agena, ni mas ley ni propósito que el puñal y el salteo.

Por eso en el Sud hay tantos crímenes, y por eso las partidas de gauchos llevan su audacia hasta asaltar negocios, matando los dependientes y saqueando todo.

Hé ahí el mal que aún están fomentando desde las regiones oficiales!

De modo que al abandono de la línea de frontera por la tropa de línea, los pobladores rurales tienen que soportar los estragos de los ciudadanos *alzados* de miedo del comandante.

Razon tenemos para no echar en saco roto estas graves ocurrencias, y para llamar la atencion sobre ellas y sin cesar á los Poderes Públicos; y en último caso para invitar á los vecinos á armarse y hacer la Policía ellos mismos.

Lo que respecto de frontera decimos no es fantasía.

En un artículo de dias atrás demostramos con designacion de las localidades y de las fuerzas, el abandono actual de las líneas de frontera.

Como una prueba evidente y decisiva solo citaré mos un hecho.

En el dia de anteayer se ha presentado al Gobernador de la Provincia una comision de ciudadanos, presididos por el Juez de Paz del Azul.

Los hacendados piden que se cubra [illegible] bien organizadas y provistas la línea [illegible] mente ha tenido que dejar abandonada el Heroe del Desierto.

El peligro que corren las fronteras [illegible] es evidente, como vamos á demostrarlo por un sencillo ejemplo.

Supóngase una puerta de tres cuadras de ancho, y que tres hombres tengan que guardarla para que nadie entre y salga, sin ser sentido.

Claro es que si los tres hombres se reconcentran en una de las esquinas, quedan tres cuadras libres para que entren y salgan los que quieran.

Eso pasa en la frontera.

Mientras ántes habia contingentes de diez en dos leguas, hoy solamente los hay de treinta en treinta leguas.

Y ya se ve que los indios prefieren [illegible] teniendo tamaño porton abierto de par en par.

Antes de un año la nueva línea de defensa no podrá estar organizada como para que [illegible] que la construyen se dediquen á [illegible] puntos amenazados [illegible] la ofensiva.

Hay que construir treinta fortines [illegible] tantos á retaguardia para asegurar las comunicaciones.

Y los fortines tienen que ser [illegible] fortificados para [illegible]

[illegible]

[illegible] resultados de la Expedicion [illegible] prevenimos desgracias, estamos [illegible] punto, á saber: la inestabilidad [illegible] seguridad en la línea que hoy ha sido abandonada, y que queda como puerta abierta [illegible] los pampas.

Llamamos la atencion del Gobierno [illegible] estas noticias, que han de hacerle [illegible] estancieros, que le piden seguridad [illegible] para la propiedad y para la vida.

Recuerde el Sr. Gobernador que [illegible] han quemado al Sud trescientas [illegible] de Diciembre de 1875 hasta Abril de 1876 [illegible]

[illegible]

La alarma está producida.

Son las mismas autoridades [illegible] del Gobierno, los que [illegible] quedado expuestos á peligros [illegible] recuerdo, y que amenazan [illegible] riquezas apoyadas en los [illegible] frontera.

Cuestion de palabras

El colega de *La Libertad* ha perdido [illegible] la serenidad y calma habitual, que en [illegible] parse de asuntos de interés para sus le[illegible] dado en perder su tiempo, haciendo [illegible] cuestiones de palabras y nada [illegible]

Dice en su número de ayer:

«A LA PRENSA le pedimos una esp[illegible] guientes palabras, que han servido [illegible] de la sociedad:

«Se presentó un proyecto inmoral [illegible] prensa se convirtiera en instrumento [illegible]

«La lealtad del colega ha debido [illegible] todo de su trase, con tanta mayor [illegible] interpretacion acogida por la escuela social [illegible] alarma.

«Para cumplir con el deber de esquivar [illegible] bigua, se dice clara y categóricamente:

«No nos referimos á especulaciones [illegible] tes de *La Libertad*, ó nos referimos á ellos.

«Nos esperamos ese acto de franqueza.

«Si tuviésemos que tratar á señores [illegible] social, le daríamos vuelta la espalda [illegible] siempre á los dueños.

«El que descubra ó presente una [illegible] de los redactores de *La Libertad* [illegible] cédulas, le abonamos cien mil pesos de premio.

«Pero este no es el caso; [illegible] es por eso que nos debe una palabra [illegible]

Hasta aquí el colega.

Solo la gran obsecacion de su espíritu [illegible] dudarlo á no comprender lo que [illegible] hemos escrito.

No fuimos á la reunion convocada por *La Libertad* á discutir hombres, ni á juzgar personas.

Fuimos, como el colega lo [illegible] ideas y á juzgar proyectos.

Luego nuestro juicio de que el proyecto [illegible] moral no se referia á persona alguna, sino al proyecto mismo.

El Redactor de *La Libertad* debe [illegible] desde un principio, [illegible] está tranquila.

Por eso hemos dicho nuestras palabras [illegible] rizan al Dr. Bilbao [illegible]

Si su insistencia [illegible] por objeto [illegible] cual causa reputamos inmoral el proyecto, [illegible] ménos inconveniente de ningun género [illegible] cos.

El proyecto tenia un objeto [illegible] que resulta al criterio del mas [illegible] lectura tal era la suba repentina del valor de la cédula hipotecaria.

Conseguido esto los jugadores á la alza [illegible] tan arruinados por la súbita baja [illegible] acaso ganarian algo.

Los jugadores á la baja quedarian arruinados.

¿Y estos efectos inmediatos del proyecto parecen morales á *La Libertad*?

No podemos creerlo.

El colega agrega:

«Por conclusion, [illegible] moral el proyecto, [illegible] en general en la sesion del Viernes [illegible] doctor de LA PRENSA.»

La Libertad debió recordar que [illegible] mera y la segunda reunion combat[illegible]

¡Qué significaba la aprobacion en general!

El Dr. Bilbao recordará sus palabras [illegible] miso de *hacer algo*!

Y eso es el proyecto que hemos [illegible] de rechazar el que se comparaba [illegible] *hacen de Colon*.

Pero la misma *Libertad* se hace [illegible]

Tomela el Redactor en gefe y quenos le [illegible]

La Libertad de ayer en su último editorial [illegible] bate el proyecto de la venta de las Obras de Salubrificacion que sus Redactores se comprometieron solemnemente á defender.

Qué significa esta inconsecuencia?

Al lector le toca hacer comentarios sobre ella.

Nosotros, como uno de tantos lectores, creemos que para *La Libertad* no hay mas medida [illegible] contra la crisis, que producir la alta de las cédulas de la noche á la mañana.

No se esplica de otro modo que hoy salga rompiendo lanzas contra el proyecto de los periodistas, que reemplazó al primitivo, y que lo repetimos, aprobaron y firmaron los Redactores de *La Libertad*.

Noticias de la frontera

Por momentos se están esperando importantes noticias de la frontera.

Segun la opinion del gefe de la espedicion el 20 creia estar ocupando el Carhuel, y tan pronto como se apodere de ese punto, lo comunicaria por chasques.

Por otra parte, de invasion no se habla hasta la fecha ni se notan indicios de que se prepare alguna, lo que hace suponer que los indios no han pensado como la mayor parte de los vecinos de la frontera que han estado sacando sus haciendas á toda prisa é internándolas, porque para ellos era cosa segura que los indios invadirian tan pronto las fuerzas nacionales se internaran á la pampa.

Nosotros hemos pensado siempre de muy distinto modo.

Hemos creido que tan pronto las fuerzas espedicionarias se movieran, los indios reunirian todos los elementos que pudieran para obstaculizar su marcha y hacerle toda clase de guerra, y muy principalmente para prepararse á defender sus familias, pero que nunca cometerian la torpeza de abandonar libremente el desierto á las fuerzas espedicionarias por venirse ellos á invadir nuestras poblaciones.

Indudablemente que si una invasion séria se produjera, no es posible esperar proteccion del ejército que no puede andar retrocediendo; la desbastacion que produciria seria tremenda porque no hay elementos con que contenerla, pero nosotros creemos que esa invasion no se producirá por los fundamentos que hemos espuesto.

De esta duda esperamos salir pronto con las noticias que nos vengan de la frontera.

La columna espedicionaria que opera por la frontera Sud á cuya cabeza vá el Sr. Ministro de la Guerra, emprendió su marcha el 14 del corriente, partiendo del fuerte General Lavalle en direccion á Carhuel.

Esta division se compone del batallon 8º de infanteria de línea que manda el Comandante Donovan, el 5º de infantería al mando del coronel Levalle, el 5º de caballería al mando de Winter y 6 piezas de artillería mandadas por el teniente Perkinson, haciendo un total de 900 hombres próximamente.

La marcha de la division fué escalonada ocupando el centro la artillería, bagajes y caballadas, para en un caso de encontrar enemigos estar dispuestos ya en órden de combate.

Durante el primer dia de marcha se hicieron seis leguas, acampando á las ocho de la noche á orillas del rio Salado.

Al toque de diana del dia 15 se principió á pasar el arroyo el cual es bastante hondo y malo para los carros y artillería; sin embargo se consiguió pronto el paso de la columna mediante un puente que fué construido por la compañía de cazadores del batallon 8º de línea comandada por el teniente 1º D. José García.

A las doce del dia se emprendió nuevamente la marcha, acampándose al llegar la noche en el paraje denominado «Tranalauquen.»

Despues de hacerse las descubiertas se emprendió marcha el siguiente dia, llegando al arroyo Sauce que es donde quedaban al recibir estas noticias.

El Sauce es un precioso arroyo, de riquísima agua, situado en la falda de dos lomas, cuya corriente es de S. á N.

En este momento se reciben chasques del comandante Maldonado, los que dicen se encuentra en las «Horquetas» con las fuerzas de la frontera costa Sud.

En la pasada de mañana se incorporarán las dos divisiones.

Del Sauce á Carhuel solo hay 30 leguas y probablemente estaremos allí antes del 25 del corriente.

(*El Eco*, del Azul.)

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Ayer se recibió de Montevideo el siguiente:

[illegible]

Banco de la Provincia—[illegible]

[illegible]

Conato de homicidio—[illegible]

[illegible]

Salteamiento—[illegible]

[illegible]

Justicia Nacional—[illegible]

[illegible]

Colonizacion—Los documentos que insertamos á continuacion se refieren á la Colonia *Libertad*, en la provincia de Entre Rios.

A. S. E. el Sr. Ministro del Interior.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que han llegado diez y nueve familias de las cincuenta contratadas en el Tirol para la Colonia *Libertad* y siendo necesario proveer á su administracion, pido á V. E. autorizacion para nombrar un ayudante del comisario administrador, con el sueldo de cuarenta pesos fuertes y cuatro trabajadores con el sueldo de treinta pesos cada uno.

Esta propuesta está de acuerdo con lo indicado por V. E. en el proyecto de ley presentado al Honorable Congreso y lo que fué sancionado por la Honorable Cámara de Diputados, que acuerda diez trabajadores soldados.

Además, es de absoluta necesidad para la administracion de la Colonia, pues el administrador necesita quien lleve los libros, haga las distribuciones y lo supla en caso de ausencia obligada por la naturaleza misma de su oficio.

Los peones son indispensables para picar carretas, construcciones, pastoreo de animales, delineaciones y multitud de trabajos que no escaparán á la penetracion de V. E.

Las demas familias saldrán en los primeros dias de Abril, pues no tuvieron tiempo de prepararse; debieron haberse embarcado el treinta, pero las autoridades de Génova impidieron el embarque de trece familias, porque los niños no estaban vacunados.

Estas últimas saldrán en este mes.

Dios guarde á V. E.

Juan Dillon.

El Poder Ejecutivo ha dictado la resolucion que insertamos en seguida al pié de la nota que precede.

BUENOS AIRES, Abril [illegible]

En vista de lo expuesto por el Comisario General de Inmigracion sobre la necesidad de proveer á la administracion de la colonia *Libertad* en la Provincia de Entre-Rios, del personal [illegible]

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Autorízase al espresado Comisario General para que nombre el ayudante y los peones que propone con los sueldos de cuarenta pesos fuertes el primero y treinta los segundos.

2º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

AVELLANEDA.
Simon de Iriondo.

Nombramientos—Por resolucion espedida con fecha de ayer por el Ministerio de Instruccion Pública, se han hecho los siguientes nombramientos:

D. Ramon Roca Sanz, ayudante de la Cátedra de Química del Colegio Nacional de la Rioja.

D. Tomás Taget, Secretario y Bibliotecario del Colegio Nacional de Tucuman, con el sueldo de sesenta pesos fuertes mensuales.

Consejo Escolar de Monserrat—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

A los comisionados para levantar el Censo de niños de este distrito que no hayan aún remitido los padrones, se les pide que se sirvan enviarlos á la brevedad posible á la calle de Lima núm. 244.

BUENOS AIRES, Abril 21 de 1876.

El Secretario.

Inmigracion—Ayer se nos ha remitido la siguiente carta de la reparticion de inmigracion:

ABRIL 26 DE 1876.

Sr. Editor de LA PRENSA.

En *La Nacion* de hoy en la seccion «Noticias del dia» se registra un suelto relativo á un robo que una agencia de pillos cometia con pasages que obtenian gratuitamente para inmigrantes.

La Oficina Nacional de Trabajo es la que espide estos pasages, sin intermedio de agencia alguna y hasta ahora lo único que ha llegado á mi noticia, es el dicho de una persona que dice que un trabajador le dijo que en una agencia le habian ofrecido boleto de pasaje por treinta pesos, de los espedidos por la Reparticion.

Procuro averiguar la verdad, y espero que *La Nacion* ó cualquiera otro diario ó individuo particular, darme otros datos para esclarecer el hecho.

Pido á Vd. esta publicacion, porque no tengo ningun motivo para creer, que el gefe y oficial primero de la Oficina de Trabajo, han faltado á su deber.

Saludo al señor Editor.

Juan Dillon.

Hecho horrible—Antiyer como á las seis de la tarde tuvo lugar una desgracia en la calle Cerrito. Un carruage de la compañía Ciudad Buenos Aires fracturó la pierna izquierda á un niño de cinco años de edad.

Este hecho fué completamente casual.

El niño pretendió cruzar por delante del vehículo y para ello corrió. En su precipitacion tropezó con un hombre que llevaba direccion contraria y su cuerpo fué [illegible]

[illegible]

Datos sobre eleccion—[illegible]

[illegible]

Saltendores—[illegible]

[illegible]

Nuevo itinerario—[illegible]

[illegible]

Concierto—[illegible]

En libertad—[illegible]

Fallecimiento—[illegible]

Matrimonios—[illegible]

Carreras en Santa Teresa—[illegible]

[illegible]

Beneficencia—[illegible]

[illegible]

Tentativa de suicidio—[illegible]

[illegible]

El «Rivadavia»—[illegible]

Conspiracion de Boeckart—[illegible]

Salida de paquetes—[illegible]

Hoy [illegible] Liverpool y escalas, el [illegible] vapor [illegible] Burdeos y escalas, el [illegible] vapor [illegible] Havre y escalas, el [illegible] vapor francés [illegible] Southampton y escalas, el [illegible] vapor inglés [illegible]

Inauguracion—[illegible]

[illegible]

Movimiento del puerto—Hé aquí el siguiente:

Para Burdeos y escalas el paquete [illegible], la correspondencia se cerrará [illegible]

A las 10 para el Salto y escalas el [illegible], esperado de Montevideo.

Del Tigre para el Rosario y escalas el vapor nacional *Capitan*.

Beneficio—Para el sábado se anuncia en el Colon, dado por la Compañía á favor de la Sociedad Damas de Misericordia.

Seguridad de las fronteras—Sabemos que una comision de vecinos respetables del partido del Azul, ha celebrado una conferencia con el señor Gobernador de la Provincia, á fin de pedirle se adopten medidas tendentes á la seguridad de las fronteras que han quedado abandonadas con motivo de la espedicion al desierto.

De esta comision formaba parte el Juez de Paz del Azul.

Los habitantes de la campaña temen con sobrada razon, que los salvages aprovechen esta oportunidad para entregarse á nuevas depredaciones.

Criminales misteriosos—En la estancia del señor Martinez de Hoz, situada en el Norte de Buenos Aires, sobre la costa del Paraná, están pasando actualmente sucesos extraordinarios.

Parece que una mano oculta y criminal se ha propuesto mantener en un estado de constante alarma á las personas que habitan este establecimiento.

En efecto, hace algunos dias que han tenido lugar los sucesos que pasámos á relatar.

Una noche en que la familia del señor Martinez de Hoz se encontraba reunida en el comedor de la Estancia, se tuvo conocimiento de que estaba ardiendo una gran parva de pasto situada á poca distancia de allí.

Se hicieron todas las indagaciones en el sentido de averiguar quien ó quienes serian los autores de tan criminal atentado.

Pero, apesar del empeño que todos manifestaron con tal objeto, no fué posible conseguir nada.

Pocos dias despues apareció completamente destruido un alambrado que abrazaba una gran estension de terreno.

Este alambrado habia sido construido de una manera especial: los hilos atravesaban por medio de los postes, de manera que era bastante difícil destruirlo.

Sin embargo, no lo fué para la mano misteriosa que ha tomado la estancia del señor Martinez de Hoz, como teatro de sus criminales hazañas.

Desde aquel momento se resolvió adoptar todo género de precauciones, pues se temia con sobrado fundamento que aquellos ocultos malhechores hubiesen ideado alguna intentona contra la vida y la propiedad de los habitantes del establecimiento.

Los hijos del señor Martinez de Hoz, acompañados de los peones de la estancia, resolvieron salir todas las noches á caballo, con el objeto de hacer la policía de los contornos y tratar de capturar al autor ó autores de aquellos criminales atentados.

Así se hizo efectivamente. Dispuestos de la manera indicada, los habitantes de la estancia recorrian todas las noches una vasta estension de terreno, alentados por la esperanza de aclarar aquel misterio.

Así pasaron algunos dias, sin que el mas leve incidente viniese á arrojar un rayo de luz sobre estos sucesos.

Llegó de esta manera un mártes, dia en que cumplia justamente una semana desde que se produjo el incendio de la primera parva de pasto.

Los señores Martinez de Hoz acababan de comer y se preparaban á montar á caballo, con el objeto de hacer las rondas de costumbre.

De repente vieron una densa nube de humo que se elevaba desde una inmensa parva que se hallaba á poca distancia.

Inmediatamente corrieron hácia aquel sitio: encontraron el pasto completamente incendiado y á pocos pasos de distancia unos cuantos trapos, dispuestos en forma de mecha, que habian sido arrojados al suelo por los misteriosos incendiarios.

Se conocia que estos habian emprendido una fuga precipitada justamente en los momentos en que se preparaban á prender fuego á la tercera parva.

Las diligencias hechas con el objeto de descubrirlos dieron un resultado absolutamente negativo.

Entonces, como la alarma habia cundido con sobrada razon, se dió parte á las autoridades del partido de Ramallo.

El Juez de Paz de la localidad recogió minuciosos detalles acerca de lo ocurrido; pero las indagaciones policiales fueron tan infructuosas como las anteriores.

Las últimas noticias recibidas á este respecto nos anuncian que se continúa haciendo todo género de esfuerzos con el objeto de dar caza á los misteriosos criminales.

Facultad de Humanidades y Filosofía—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

Los exámenes de lenguas vivas principiarán hoy jueves á las ocho.

BUENOS AIRES, Abril 27 de 1876.

El Secretario.

«Luz del Plata»—Esta sociedad dará a principios del mes de Mayo próximo una funcion en el teatro de la Opera, á beneficio de la asociacion *Damas de Misericordia*.

Los curanderos—A pesar de las enérgicas disposiciones adoptadas por el Consejo de Higiene Pública con el objeto de impedir que las personas [illegible]

[illegible]

Paso del Portillo—[illegible]

Economía Política—[illegible]

Desafío—[illegible]

Peticion—[illegible]

Gran falsificacion—[illegible]

Fulvara—[illegible]

Rentas Nacionales—[illegible]

Defuncion—[illegible]

Huésped—[illegible]

Sobre el fenómeno—[illegible]

Informe—[illegible]

[illegible]

Comunicacion—He aquí un documento recibido ayer por nuestras autoridades marítimas, referente á la marcha de la fiebre amarilla en Rio Janeiro:

MONTEVIDEO, Abril 24 de 1876.

Sr. Capitan del Puerto.

El Capitan de este Puerto me informa que el vapor *Vandalia*, salido del de Rio el [illegible] del corriente, [illegible] de Santos [illegible] en cuarentena por el [illegible] que se cumplió el dia 22, pero que antes de [illegible] al puerto de Montevideo, puesto en libre plática por la Sanidad Argentina.

Esta disminucion de término la atribuye el correo del Capitan, á que haya sido inducida en error la Sanidad Argentina por el capitan del *Vandalia* ocultando la última procedencia del puerto de Santos, donde habia escalado, y por si es así, pongo el hecho en conocimiento de esa Junta para que pueda oportunamente hacer efectiva las graves responsabilidades en que habia incurrido al capitan y consignatarios del mencionado vapor, comprometiendo la salud pública con un proceder evidentemente punible, deseando en todo caso conocer la causa, si otra hubiese sido, con el fin de cooperar de concurso á que los medios sanitarios sean estrictamente observados en uno y otro puerto.

Lo que comunico á V. S. á sus efectos, saludándole con la mayor consideracion.

Jacinto Villegas.

Al Sr. Dr. D. Diego de la Fuente, Capitan del Puerto Central de Buenos Aires.

Nombramiento—Ha sido nombrado gefe del Resguardo de la receptoría del Baradero, D. José M. Mancaro.

Actividad—Un diario situacionista de ayer tarde transcribe del *Telégrafo Marítimo* de Montevideo, con grandes esclamaciones de admiracion, una noticia referente á un curioso fenómeno que ha pasado por Buenos Aires sin ser notado.

Esa noticia ha sido publicada en LA PRENSA del Domingo.

¡Vaya una actividad la del colega vespertino!

Noticias de Córdoba—Los círculos situacionistas continuaban agitándose con el objeto de constituir un centro político, á estar á las últimas noticias recibidas de esta localidad.

Sin embargo, se tropezaba con un gran número de inconvenientes, pues el *gran* partido nacional se encuentra profundamente dividido.

Bajante—El rio Uruguay baja de una manera tan notable, que con dificultad pueden subir los vapores de la carrera.

El geólogo Shibel—Este ilustrado viajero aleman se encuentra actualmente en Córdoba, donde piensa realizar algunas exploraciones científicas.

En seguida pasará á Chile.

Fósiles—En el Colorado, Departamento de Canelones (República Oriental) se han descubierto, haciendo escavaciones, unos fósiles antidiluvianos.

Ese importante descubrimiento, se ha hecho en una chacra propiedad de un vasco.

El descubridor es un señor inglés, quien piensa remitirlos á Inglaterra.

Libertad de la prensa—Una carta de Gualeguay, que tenemos á la vista, anuncia que se tramitaba de constituir en prision al Redactor del *Nacionalista*, periódico que vé la luz pública en aquella localidad.

Despues de lo hecho con el Dr. D. Agustin P. Justo, el Gobierno del Dr. Febre se cree autorizado para cometer todo género de arbitrariedades.

Los basureros—La Corporacion Municipal adeuda actualmente trece meses de sus sueldos á estos infelices.

Seria conveniente que se tratase de abonarles algo, pues no cuentan con ningun otro recurso y están amenazados por la horrible miseria.

Gran regata internacional—Segun lo hemos anunciado otras veces á nuestros lectores, el 1º del próximo mes de Mayo tendrá lugar una regata en el puerto de Montevideo, cuyos atractivos serán aumentados por la concurrencia de una sociedad de esta ciudad.

Con ese motivo, el Capitan del Puerto de la Capital vecina ha invitado á todos los capitanes de buques para que contribuyan al brillo de la fiesta, embanderándolos en el dia indicado.

La falua de ocho remos perteneciente á la Capitanía y vencedora en varias luchas, competirá con tres embarcaciones de diez remos, americana, inglesa y brasilera.

Esa carrera es objeto de considerables apuestas.

Como estas fiestas deben tener lugar otras veces, á consecuencia de haberse fundado sociedades con este objeto tanto en Montevideo como en Buenos Aires, se han dictado las siguientes disposiciones que regirán durante ellas:

Toda vez que hayan regatas en nuestro puerto y que los clubs ó sociedades de esta especie invite á la fiesta al Sr. Capitan del Puerto, se observará el siguiente reglamento:

Art. 1º Para proporcionar todas las comodidades á la concurrencia de la fiesta, se procederá en primer lugar á formar una cancha que elegirá la Comision de la regata haciendo despejar las embarcaciones del radio señalado [illegible]

Art. 2º El Sr. Capitan del Puerto [illegible] la manera que crea mas conveniente para que las [illegible]

[illegible]

Lluvias—[illegible]

Casa de longevidad—Ha fallecido [illegible] matrona Da. Antonia [illegible]

[illegible]

Economías—[illegible]

[illegible]

Las elecciones en Córdoba—[illegible]

[illegible]

Utilidades—[illegible]

Marcha boliviana—[illegible]

[illegible]

Mortalidad—Las inhumaciones verificadas durante el dia de antes de ayer en los cementerios de esta ciudad son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita

Francisco Robledo, 1 mes, argentino, bronquitis.
José Cinotti, 1 dia, id., falta de desarrollo.
Pedro Echarri, 30 años, francés, paludismo.
María Rivano, 1 id., argentina, id.
Francisco Rema, 32 id., español, tisis.
Salvador García, 45 id., id., alcoholismo.
Ramon Riénos, 6 id., argentino, hepatitis.
Lorenzo Fortunato, 31, id., italiano, meningitis.
Josefa Cotos, 80 id., id., tisis.
Teresa Palomo, 1 id., argentina, metroperitonitis.
Ana Rosa Robledo, id., id., heridas.

Cementerio del Norte

Juan Gambetta, 2 dias, argentino, gastro enteritis.
José María Pittomoni, 1 año, argentino, disentería crónica.
Carlos Flecher, 8 dias, argentino tétano.
Rosa Isola, 23 años, argentina, congestion cerebral.
Ana Seron, 2 meses, argentina, erisipela.
María E. Kerr de Jorge, 31 años, irlandesa, pulmonía.
Nemesio Zanoletti, 46 años, español, gastro enteritis.
Un párbulo.
Gaspar Ferreyra 8 meses, argentino incrosefalia.
Francisca Ramiro, 76 años, española bronquitis.

Resoluciones importantes—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se han dictado los decretos que van á continuacion:

BUENOS AIRES, Abril 20 de 1876.

Vista la solicitud presentada por D. Carlos Sanford, en representacion de la casa de Lanman y Kemp de Nueva-York, pidiendo la reduccion de los aforos establecidos en la Tarifa de Avalúos á diversas preparaciones medicinales [illegible] formes producidos que se [illegible] las modificaciones [illegible] ditante á fin de que no resulten [illegible] artículos con menoscabo de otros [illegible] igualdad de condiciones, si los aforos [illegible] valores en depósito; despues de [illegible] del Tesoro; el Presidente de la República, [illegible]

Quedan sin efecto los valores señalados [illegible] rifa para los artículos que se determinan á [illegible] tuacion, debiendo ser aforados en lo sucesivo, con sujecion á la escala siguiente:

Zarzaparrilla de Bristol	7 $	la docena.
Id de Byers	7 «	«
Id Parisiense	7 «	«
Píldoras de Bristol	14 «	la gruesa.
Jarabe pectoral de Ayers	6 «	la docena.

Comuníquese, publíquese, insértese en el R. N. y pase al administrador de rentas.

BUENOS AIRES, Abril 20 de 1876.

Vista la solicitud presentada por los Sres. Moore y Tudor, Zimmermann Fair y Ca. y V. Casares é hijos á efecto de que se reduzca el aforo fijado en la tarifa de avalúos á los específicos para curar el ganado lanar—atento lo espuesto por la Administracion de Rentas, la Contaduría General y el Procurador del Tesoro y resultando que el valor señalado á dichos artículos en la tarifa excede al costo que tienen en depósito, con proporcion tal que seria dificultosa la introduccion al país de un elemento de primera necesidad;

El Presidente de la República.

HA RESUELTO:

Los aforos designados en la tarifa de avalúos á razon de 350 milésimos por litro para los específicos en estado líquido y 250 milésimos por kilo para los mismos específicos en pasta, quedan reducidos á 90 milésimos los primeros y á 60 los segundos.

Comuníquese, publíquese, insértese en el R. N. y pase al Administrador de Rentas.

AVELLANEDA.
L. Gonzalez.

Finanzas orientales—Nuestro colega *El Telégrafo* Marítimo de Montevideo, recibido ayer, dice lo siguiente, acerca del Convenio Mauá.

Ayer el señor Vizconde Mauá ha tenido una conferencia de mas de dos horas con el Sr. Ministro de Hacienda, asistiendo tambien á esta entrevista el Ministro de Gobierno.

Segun se nos ha dicho, el Convenio no ha quedado del todo arreglado existiendo aun algunos puntos que discutir sobre la rescision de ese contrato.

Sin embargo parece que hoy tendrá lugar otra reunion y en ella se arribará á algun acuerdo definitivo.

Una *última hora* del *Ferro-Carril* agrega lo siguiente:

«En la conferencia habida hoy entre los señores Ministros y el Vizconde de Mauá, ha quedado celebrado el arreglo para la rescision del Convenio de Octubre.

«Sus bases todas han sido ajustadas. Solo queda pues un punto de que no hace cuestion el Vizconde Mauá, a saber que el arreglo ajustado lleve la intervencion de la Legacion brasilera.

«Los Ministros han sostenido que esa condicion no podria tener lugar, puesto que se trata del arreglo de un contrato entre partes, en la cual no cabe la intervencion que aquel solicita.

«Tal es, pues, el estado de esa importante cuestion, que no se puede considerar terminada, pues no dudamos que la única diferencia que aun queda por allanar, será tambien pronta y satisfactoriamente dirimida.»

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

NAVEGACION DEL RIO PARANÁ

Desde el 30 del corriente mes y hasta nuevo aviso, el itinerario de los vapores será el siguiente:

Vapor *Rio Uruguay* los domingos y jueves para el Rosario y puertos intermedios, saliendo del puerto de Campana en combinacion con el ferro-carril que sale de la estacion Central 25 de Mayo á las [illegible] de la tarde.

Vapores *Lujan* y *Capitan* los sábados y martes para Santa Fé y puertos intermedios, saliendo del Puerto del Tigre en combinacion con el ferro-carril que sale de la estacion Central 25 de Mayo á las [illegible] y 15 de la mañana.

NOTA—Los boletos de tren serán de cuenta de los pasageros, el precio de pasage será como de costumbre para todos los vapores. La Empresa proporcionará el wagon para los equipajes.

Para pasages ocurrir á esta agencia—Calle 25 de Mayo núm. 80.

a27-30

Agente—*David Bruce.*

SOLICITADAS

¡¡Hoy!!

Rematan Hidalgo y Torres en su casa todas las existencias de la platería y joyería perteneciente á [illegible] Francoso.

[illegible] á las personas que quieran aprovechar esta pichincha, por objetos de alguna importancia.

[illegible] mas de cien mil pesos las existencias. No hay que faltar.

H. y T.

Asociacion Medica Bonaerense

Por disposicion de la Comision Directiva se cita á los facultativos que la componen para el jueves 27 del presente á las 7 1/2 p. m. en la calle de Potosí núm. 373, con los fines de acordar su reinstalacion, elegir Comision Directiva y nombrar un Delegado al Congreso Médico de Filadelfia.

P. A.—*Pedro Mallo*
Sub-Secretario.

De mal en peor

[illegible] UN MISMO TEMA

[illegible] somos nosotros de aquellos que [illegible] amor propio y la elevada [illegible] del valor de si mismos, casi [illegible] de conmiseracion, atacan á [illegible] todo lo que no ha emanado de [illegible], creyendo ver en cada palabra [illegible] locucion un error gra[illegible] amigos sinceros de [illegible] un objeto ó cosa donde quiera [illegible] el promotor de nuestra [illegible] el bien de nuestra amada [illegible] debemos de hacer constar [illegible] de ver procrear la injusticia [illegible] los pueblos haciendo sufrir á [illegible] desagradables, no cuadra con [illegible] con los de todos que conocen [illegible] y amantes de su patria sean [illegible] de las que motivan el [illegible] sin mucho trabajo podrian [illegible] de los grandes y estupendos [illegible] la luz pública de luengos [illegible] por la pobreza del entendimiento [illegible] así como por su [illegible] habrian causado, causarian [illegible] las risas de todo hombre de [illegible] recto pensar, si ya no se [illegible] que uno profesa á sus pro[illegible] consecuencia lógica de los es[illegible] para adquirirlos, y que no [illegible] por ignorancia ó por hipocresía [illegible] defraudarlos, por aquellos precisamente [illegible] ser dignos intérpretes de los [illegible] del pueblo, mostida por cierto asaz, [illegible] para conseguir los fines [illegible] vienen á dar en tierra por [illegible] las favorables opiniones que pudieran [illegible] hacia hombres que tienen [illegible] y designio, el velar por la [illegible] y salud de sus respectivos [illegible] preferimos á riesgo de abdicar [illegible] nuestras pero propias convicciones [illegible] en literatura, en jurisprudencia [illegible] filosofía, y finalmente sea en la materia [illegible] los fatales antes [illegible] nuestra incapacidad para [illegible] y lanzarnos á decir pública[illegible] y desacertados que por si [illegible] como único premio [illegible] la anchedumbre y al [illegible] de los pueblos civilizados.

[illegible] una idea y [illegible] que puede ser muy buena (si nadie nos que es mala) con solo haberla esperimentado [illegible] uno mismo que ve [illegible] el acierto realizado á la [illegible] así como si esta tampoco [illegible] bajo el punto de vista [illegible] tienen que someterse á [illegible] y respeto [illegible] de leyes, [illegible] pueden entrar á deliberar [illegible] sus consecuencias si es [illegible] práctica ó detestable como [illegible]. Espuestas las antecedentes [illegible] totalmente relacionadas [illegible] principal de las presentes líneas, vamos [illegible] grano y entremos de lleno en [illegible] años parodiando al eminente [illegible] Campoamor.

No sin [illegible] fundamento creíamos y alentábamos la esperanza de que la Municipalidad de la villa de Lujan secundando á los patrióticos sentimientos [illegible], tomaria en consideracion las apremiantes necesidades que reseñábamos en nuestro [illegible] de Marzo 11 publicada en este mismo periódico y encabezada con el justo epígrafe [illegible] arbitraria, que hacian fuera de todo punto indispensable la anulacion inmediata de esa ordenanza [illegible] á los mas sagrados intereses del vecindario, y que tan á las claras daba una muestra [illegible] palpable de la pobreza de [illegible] del Sr. Bengochea, autor de la mocion [illegible] que á Dios gracias muy buenas disposiciones [illegible] para ciertos y determinados trabajos [illegible], pero que no lo creemos ni con mucho [illegible] de las suficientes aptitudes para desempeñar el puesto público que actualmente ocupa, digno de mejor suerte. Deseamos pues, que teníamos la fundada esperanza de ver relucir la justicia al través de todas las malas pasiones y de los [illegible] causas preponderantes y principales que traen á los pueblos y á los partidos en incesantes perturbaciones y ver caer despedazada por la inflexible espada de la lógica que se muestra centellante [illegible] la historia para como la razon e [illegible] como la verdad, todo aquello que se conceptúa como ilógico é irracional y finalmente todo aquello que lleva por símbolo natural de su acepcion y significado la torpura y degradante injusticia.

Ahora bien nadie ignora y esta en la conciencia de todos que es y ha sido materia de largas y difíciles discusiones no solamente en Lujan sino tambien en varios otros pueblos de la Provincia que quizá son mas favorecidos por la situacion en que se encuentran y naturaleza del suelo, el buscar el medio de conservar las calles permanentemente (salvo casos escepcionales) en regular estado de tránsito. Asunto que á la verdad interesa mucho á los habitantes de campaña mirado bajo todas las faces de la discusion tanto por que de él depende el mayor movimiento comercial que haya en las poblaciones, cuanto para la comodidad de los transeuntes y la facilitacion y aceleracion del tráfico de los vehículos y sin embargo pocos muy pocos son los pueblos que han podido llevar á cabo sus proyectos á no ser que hubiesen empedrado las calles, medio por cierto que creemos no se ha adoptado hasta ahora fuera de los pueblos mas próximos á Buenos Aires la composicion de la tierra demasiado frágil contribuye grandemente á hacer infructíferos en su mayor parte los esfuerzos que se hagan en este sentido la cual no puedo aguantar á los muchos elementos que se desencadenan sobre ella de las regiones etereas; teniendose bien entendido que por eso no se vaya á creer que juzgamos ser un imposible la realizacion del precitado objeto, y en prueba de ello es que Lujan que apesar de ser un pueblo preñado de defectos tanto por su contesctura y delineacion como por su situacion topográfica, podria ver conseguido lo que á otros pueblos no les es dablo si tuviera al frente una persona idónea y

que reuniera las condiciones indispensables para el cargo que se lo designara, pues cuenta con un elemento tan poderoso que él por si solo seria capaz de allanar todos los obstáculos que pudieran oponerse á este respecto, no se necesitaria nó espedir ordenanzas como de las que nos preocupamos que solo sirven para poner de manifiesto la incapacidad intelectual de quien las concibe, si supiera aprovecharse como ya hemos dicho otras veces de los remedios que indudablemente podria facilitar nuestro inestimable rio, único que puede llenar los deseos que tanto se anhelan y salvar los intereses del pueblo que harto han sufrido ya con esas ordenanzas que tan pobres se manifiestan en la forma como despóticas y atrabitrarias en su contenido. Ningun pueblo que está gobernado por regular administracion estamos seguros que en sus deliberaciones habrá pensado satisfacer sus intenciones por los medios á que aspira la municipalidad, y si alguno que no lo creemos les ha precedido ó secundado en sus planes no ha hecho mas que alejarse de sus propios fines y oscurecer la materia.

La municipalidad de la villa de Lujan pues, en sesion del 1º del presente mes se reunió con el fin de revocar la ordenanza á que aludimos mas adelante, sustituyéndola por otra que en honor de la verdad, de la justicia, del buen sentido comun, y de todos los atributos de la ciencia, debemos proclamarla bien alto, digna y no desmentida hija de su predecesora, con la única observacion que debemos hacer en la actual que ella por sí sola está desmintiendo la causa principal que dió lugar á su promulgacion.

Desde luego una simple reflexion sobre las dos ordenanzas se echa de ver en seguida lo antilógicas y contradictorias que son entre sí, y sin embargo las dos se encaminan á la realizacion de un *solo pensamiento*, de una sola idea, de una sola voluntad. Dos principios que iguales debian de ser por partir de un mismo centro de opinion y dirigirse á idénticos fines, pueden ser considerados antitéticos y por consiguiente contradictorios por consecuencias. Para que no se nos tache de parcial en los juicios que omitimos y de puramente oposicionistas á estos partos, frutos de las inteligencias miliganescas que por cierto no pasaran á la memoria de la posteridad, vamos á demostrar clara y palpablemente la verdad de nuestros teoremas. La primera ordenanza que al parecer se encaminaba á un loable intento como era evidente si las medidas que se adoptaran fueran menos perjudiciales, establecia aminorando la fuerza de que podian disponer cada carro, sea de bueyes ó de caballos, la carga que podria llevar, la segunda y última al mismo tiempo que quiere dar á entender el contenido de la primera si bien con algunas variaciones expresa precisamente lo contrario en sus artículos.

Quiere por una parte designando la carga que cada carro *debe de llevar sujetarlo al objeto que* se encamina, y por otra parte le incita terminantemente á deshacer como mas arriba decimos sus mismos proyectos, cuando dice que ciertos y determinados carros podrán cargar 900 arrobas.

Prescindiendo de esto de que no hemos oido hasta ahora de que halla carros hechos por brazos humanos capaz de soportar semejante peso, esclamamos: ¡desdichados utopistas que no saben lo que se dicen ni lo que se hacen, no parece sino que la fatalidad se goza en acompañarlos en todos sus movimientos y acciones por mínimos y pueriles que sean y que un enemigo invisible los empujara impelándolos con pasos acelerados hácia la vía del estravío y del peligro y desviándolos del bueno y recto camino.

Estos señores municipales y con ellos el señor Erezano presidente de la municipalidad, quienes lo que ellos buscaban al anular la primera ordenanza requerida así por las exijencias del pueblo.

Lo único que para nosotros resalta, lo único que encontramos de cierto en ello es que se queria adoptar un medio q' al mismo tiempo q' fuera menos despótico, menos ineficaz, diera resultados mas favorables para el objeto que se apetecia. Pero entonces ¿dónde está señores su penetracion e inteligencia, dónde su potente cacúmen e inspiracion fogosa, que no echan de ver, que no conocen lo que resalta para el público instantáneamente en ella de que es tal veces peor é *inasequible en cualquier* concepto y significacion, sea práctica ó teóricamente, esta última ordenanza, que bien se le pudiera dar el dictado de malandanza. Si quiera en la primer *ordenanza espedida en ciertos tiempos bonancibles* y serenos, los carros y aquí me refiero solamente á los de caballos y bueyes que son los que mas se necesitan para suplir las necesidades del comercio en general, sea para el trasporte de cualquier mercadería ó cosa podrian llevar de carga todo lo que buenamente pudiesen tirar. Los bueyes ó caballos. Pero con esta última no sucede así, si bien como decimos por una parte da espléndida facultad para cargar el peso que se quiera á los carros que menos necesitan de esta aquiescencia (para hacerlo todo al revés) por otro lado designa en otros de sus anteriores artículos la carga terminante que deben de llevar otros carros de diferente construccion construidos con diferentes materiales, como si cualquier carro no se hallara en equivalente caso.

Creemos que con lo que hemos dicho basta y sobra para dar á entender cuan lejos de todo buen sentido comun, y justo proceder va la municipalidad al espedir para su cumplimiento estas dos célebres ordenanzas. Empero antes de concluir, séanos permitido hacer una súplica en el nombre de la mayoría de los hombres ilustrados de este pueblo encaminada á pedir muy encarecidamente se pueda una gracia á la municipalidad á la cual creemos *vivamente no se negará*. Ella es honorable municipalidad, que en la primera sesion que tenga á bien reunirse como acostumbra se vuelva á tratar de nuevo del asunto que es objeto de nuestra acerba *crítica* y *amarga censura* en la cual sesion son son nuestros deseos mas íntimos y nuestras mas gratas aspiraciones asientan Vds. en anular por completo esta segunda ordenanza como lo fue la primera con aplauso de todos los hombres sensatos y que se interesan ardientemente por el adelanto de la localidad.

Mire bien la municipalidad que ante las exigencias del pueblo emanadas por la conservacion de sus intereses quedan muy atrás las consideraciones de la amistad y de los afectos mútuos, ya que no es dable el ir contra la corriente de la opinion de todos por dar en la vena del gusto al señor Dengochea, quien al parecer gusta mucho de hacerse notable en el puesto que ocupa por su incapacidad notoria ignorancia en materias públicas.

Desoiga la Municipalidad sin escrúpulo toda clase de *reminiscencias que pudieran oponerse por* alguno de sus miembros en el sentido de llevar á cabo la gracia que le pedimos, que ellas no merecen siquiera tomarse en consideracion por ser nacidas del estravío y de la insensatez de la pasion y del despecho, dotes que generalmente abarcan los espíritus mas pobres y que menos favorecidos por la naturaleza se hallan, que si así lo hace y se sirve colmar nuestros deseos como lo dejamos espresado, su obra será coronada por las ardientes simpatías del pueblo que verá siempre en ella una prueba indudable de amor á la justicia, á la civilizacion y al progreso.

Las nobles causas y las ideas elevadas deben de encontrar siempre en los pechos magnánimos y desinteresados digna y agradable acogida, así como los malos principios y los malos ejemplos deben de combatirse con teson inquebrantable y horror nauseabundo, cumpliendo de esa manera para con la sociedad y con Dios que nunca aparta su vista ni del mundo ni de la historia.

Pedro Perez (comerciante.)

Síntomas de Hígado, y de algunas de las complicaciones que suelen acarrear

El color macilento y amarillento de la tez, manchas pardas en el rostro y otras partes del cuerpo, pesadez y somnolencia habitual, con dolor de cabeza frecuente; desvanecimiento, paladar amargo ó desagradable, aspereza á la garganta é irritacion interior; palpitacion, y con frecuencia una tos seca, con afeccion á la garganta; apetito irregular, malestar y pesadez al estómago, erutos, dolores al costado, espaldas y pecho, *amagos de cólico*, sensacion de irritacion al estantino, con ardor, estreñimiento alternado con con conatos de diarrea, almorranas, flatulencia, nerviosidad, frialdad á las estremidades, acceso sanguíneo á la cabeza, con amagos de apoplegía, entumecimiento de los miembros, especialmente durante la noche; escalofríos, alternados con accesos de calor repentinos, desarreglos á la vejiga y riñones, hipocondria, irritabilidad y presentimientos lúgubres. Téngase entendido que tan solo alguno de los precitados se desarrollan en un caso dado, á la vez. Todos los pacientes que usan el Extracto Alterativo ó Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce, acompañado de las Píldoras de Mostacilla Agradables, están unánimes en encomiarlos en términos inequívocos. Se hallarán en venta en todas las Boticas.

Se vende en todas las droguerías y boticas principales—Agente E. S. Smith—Reconquista 49.
a22v28.

Clara Saenz Valiente de Rojo

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Abril de 1876

Nemecio Rojo esposo, Avelina S. de Saenz Valiente madre, sus hermanos, hermanos políticos y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por el descanso eterno de dicha finada se celebrará en el templo de San Ignacio el Viérnes 28 del corriente á las 11 de la mañana.

El duelo se despedirá de la puerta del templo, a25v28

Oreste Bimboni

Dá leccion de piano, canto y armonía, calle de Suipacha 105. a19v5 m.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Abril 26

Las ventas realizadas hoy en la rueda de la Bolsa en estos títulos de renta son las siguientes

Al contado	A	30,000—61	
"	"	1,500—61	1/8
Fin de mes	"	40,000—61	
		71,500	

MERCADO CONSTITUCION

Abril 26

Las transacciones realizadas, dan el siguiente resultado.

Lanas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido:
Mezclas 60 á 65 $ @
Mestizas id 70 á 75 id
Id finas id 80 á 81 id.
Especiales id 90 á 99 id.
Borrega 45 á 75 id.

Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 75 á 123 pda.
Pieles lanares—matadero 21 á 22 rs lb.
Campo 16 á 22 id id.
Pelados 85 á 95 $ doc.
Otras clases 90 á 110.
Corderos 14 á 28 id.
Cabritos 3 á 4 id.
Cueros secos de potro—segun su clasificacion 14 á 24 uno.
Cerda—de acuerdo con su clase 85 á 140 @.
Venados—libres de pintados 64 á 60 $ doc.
Pluma—Pequeños lotes 30 á 45 lb.
Nutria—en condicion de esp. 7 á 8 $.
Grasa y sebo—condicion de 14 1/2 á 17 rls @.
Id, id, id, campo 42 á 45.
Pisado id id 28 á 30.
Panzas id id 40 á 42.
Aceite potro en casco 45 á 50.
Cereales—trigo segun calidad $ 80 á 150 fga.
Maiz en espiga 15 á 70 id id
Cebada 30 á 60 id

Harina, segun clase y procedencia [illegible]
Afrecho $ 4 á 5.
Pasto seco—alfalfa segun clase, fardo de [illegible] tonelada.
Mezcla id id 325 á 350 id id.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Abril 26

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales.	
Gaspar Reissig, Cayetano Caparro, Tres Arroyos.	627
Cárlos Casares, Emilio Sotelo, Necochea.	452
Id id, José Gonzalez, id.	361
Exequiel Cárdenas, Juan R. Ortiz, id.	303
Pedro Naon é hijos, Benito Bogarin, Monsalvo.	295
Juan B. Anasagasti, Leandro Acosta, Necochea.	213
Atanacio Ceballos, Cárlos Belmar, 25 de Mayo.	147
Julio C. Naon, Gervasio Matallana, General Alvear.	125
Torres y Diaz, Gregorio Torres, Ensenada.	119
José Costas, Francisco Perez, Pergamino.	88
	2818

Precios de la hacienda el de 26 Abril de 1876.
Novillos de saladero 220 á 270.
Vacas de idem 160 á 180.
Carne y sebo 120 á 250.
Cueros de novillo 120 á 130.
Idem de vaca 60, á 70.
Terneros 50, 70, 90.
Capones no hay.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 26

Paragua el 2 del corriente bergantin brasilero Don Aurelio 228 tons S. d'Almeida á A. Madarna con 1607 tercios, 216 2/3 id, 241 barricas con 121,284 kilogs yerba mate.

CERRARON REGISTRO—DIA 26

Amberes bca italiana Francesca Curro Woodgate hos con 754 fdos lana, 18 id garras, 94 pipas sebo, 3197 cs vacs secos, 4055 id id salados.
Amberes bca sueca Axel por Bean ca con 188 fdos lana, 4855 cs vacs secos, 3790 cs vaca salados, 8000 astas.
Boston bca americana Belle Prescot por por A. C. Bean ca con 3221 cs vacs secos, 26259 astas 24 cjs plumas, 782 cs. ciervos, 00 fdos lana, 38 id cerda.

ENTRADAS—DIA 26

Montevideo vapor oriental Villa de Salto.
Gualeguay id nacional Colon.

SALIDAS—DIA 26

Asuncion vapor nacional Goya.
Montevideo id de guerra brasilero Lima Barros.
Id id oriental Villa del Salto.
Montevideo id noruego Hakon Adelsten.
Boston bergantin goleta americano Belle Prescot.
E. Unidos barca inglesa Maggie.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon—Compañía Dramática Española. Valero. 13ª funcion del 2º abono para el Juéves 27 de Abril de 1876. *El Testamento de Acuña* y la pieza en un acto, «El que nace para ochavo». A las 8 en punto.
Nota—El Sábado 28 beneficio de la "Sociedad Damas de Misericordia, la comedia: «El músico de la Murga» y la pieza «Tramoyas de una criada».

OTRA

Compañía Lírica Italiana. El Sr. Ferrari firme en el propósito de conservar este coliseo á la altura de los principales teatros de Europa, no ha omitido sacrificio alguno para contratar los siguientes célebres artistas: Sras. Waziak, Rubini y Sanz, y los Sres. Gayarre, Parboni y Atry, á mas de estos que forman la 1ª compañía hay otro tenor, otro barítono y otro bajo genérico que componen la 2ª. Los nombres de de las partes del cuerpo de baile y de varios profesores de orquesta, se anunciarán con la llegada del próximo paquete.
La orquesta de profesores elejidos, será dirijida por el distinguido maestro Bass, en los ramos de pintorería, maquinaria sastrería los mismos de los años anteriores.
El 15 de este mes se han embarcado en el *Portou* que llegará el 10 ó 11 del entrante mes de Mayo para empezar sus funciones de operas que serán elejidas entre las mejores del gran repertorio italiano y á gusto de los concurrentes.
Las personas que quieran tomar localidades de abono el cual esta va muy adelantado podrán ocurrir á la secretaría de este teatro de 12 á 5 de la tarde adonde estará el encargado al efecto.—*La Empresa*.
Tenores Sres. Gayarre y Davanzo, barítonos Sres. Storti, y Vanden, bajos Sres. Atry y Lombardelli, bajo cómico Sr. Ciuti.

AVISOS NUEVOS

Se ofrece Una ama de leche italiana, robusta y fresca, para criar en casa de familia [illegible] recomendacion, calle de Mitre 8, Barracas al Sud [illegible]

Agencia de conchavos [illegible] núm. 11 [illegible]

Se ofrece Una costurera hija del pais [illegible] recomendacion, Piedras 302.

Se alquilan dos piezas con cocina para una corta familia, Tacuarí 141.

En una casa de negocios Por mayor y menor

Desde diez años establecida, suficientemente acreditada aquí como en el estrangero y cuyo dueño tiene que ausentarse para hacer un viaje á Europa, desde le trasmite asuntos de familia que sus viajes [illegible] se reciben con socio una persona inteligente [illegible] llevando con su trabajo se sacrificar un capital convencional segun la parte que tomaría en dicha sociedad. Las operaciones se garante seguras y ofrecen en el [illegible] beneficios de consideracion. Dirigirse calle Esmeralda núm. 6 [illegible]

Gran novedad Basta de tomar [illegible] rico café Moka Jungas de la Habana [illegible] por el almacen del gran surtido Esmeralda núm. 82.

Vivir casi devalde El almacen del [illegible] ofrece al público los mejores comestibles [illegible] *como también vinos finos, etc.* [illegible] y especialmente café y té, Esmeralda n. 82.

Depósito de maiz [illegible] esquina Chacabuco, se venden estos artículos [illegible] se llevan á domicilio. También se compran [illegible] campaña, ya sea por el Riachuelo de la Boca [illegible] de las vías férreas.

AL PÚBLICO

Recomendamos al respetable público [illegible] Reina del Plata. Contra la caspa [illegible]
En venta en todas las Boticas, perfumerías [illegible] Por mayor Esmeralda 35 á 47

Las grandes carreras de Banquetes en el HIPÓDROMO ARGENTINO [illegible] lugar los dias 7 y 8 de Mayo de 1876 [illegible] venden en el escritorio de D. [illegible] Victoria 166

Para 2º año de ingenieria

Sonnet, diccionario de matemáticas á dos tomos	$ 150
Prof. Jeannin curso de construcciones	210
Burat, mineralogía aplicada	150
Leroy, geometría descriptiva	150
Cassenois, análisis [illegible]	150
Claudel, fórmulas	25

CALLE DEFENSA 48

Al público El que suscribe suplica á todas las personas que tengan cuentas en favor ó en contra del establecimiento [illegible] calle Victoria 195 [illegible] Bernardo Diez

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber por el término de seis dias á Da. A. Sánchez, Dn. Miguel Espinosa y Don José Caravell [illegible] dos 17 y siete de 1876. Autos y vistos [illegible] Buenos Aires, Abril 26 de 1876. Benjamin Echenique, Escribano Secretario.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza por el término de seis dias á todos los acreedores de la testamentaría de D. Francisco Laborde para que se presenten dentro de dicho término ante S. S. por conducto del Escribano [illegible] Buenos Aires, Abril [illegible] de 1876. *Carbonio*.

Por disposicion de D. Melchor Echagüe Juez Comisario del concurso de D. Augusto Suede se convoca á junta general á todos sus acreedores para el día tres del entrante á las dos de la tarde á fin de proceder á la verificacion de créditos, previniendo que la que se reune, será presidida por el Juez Comisario en la Sala del Juzgado. Buenos Aires, Abril 21 de 1876. P. Soraire, Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. D. Melchor Echagüe Juez Comisario del concurso formado al fallido D. Juan Sanspue se convoca á junta general de acreedores para el dia 1 del entrante Mayo á la una, á efecto tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados presentes, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del código de comercio cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario. Buenos Aires, Abril 23 de 1876. *Eugenio Blanco*.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Angel E. Casares se cita llama y emplaza al ausente D. Segundo Ocampo y á todos los que se consideren con derecho á los bienes de este y su esposa Da. María [illegible] ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Defensa 85) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 21 de 1876. *Manuel Perez*.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. Don José P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á Dn Francisco Gonzalez que dentro del término de 15 dias deben presentar al síndico provisorio Dn. Claudio Martin los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1519 del C. de Comercio, previniéndose que con arreglo al artículo 1567 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Dn. Timoteo Mendoza en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Dolores, Marzo 29 de 1876.—*Severo J. Crespo*, Secretario. a27v29

Muchacha sin cama para poco servicio se precisa Maipú 554, Vaya bajo recomendada. a26v25

Se vende la fonda y billar, calle de la Defensa núm. 158 y 160 a25v30

Sociedad Fomento Barracas al Norte. Se convoca á los accionistas de esta sociedad á una reunion extraordinaria para el dia cuatro de Mayo entrante á las tres de la tarde en los salones de la Bolsa de Comercio para tomar en consideracion el arrendamiento del cobro del peage. a26v3m.

Mucama se necesita para servir dos personas con buenos informes, negra Chacabuco núm 145 a26v28

Niñera con buenas recomendaciones, se necesita Bolívar 391 a26v28

Se ofrece una ama de leche fresca de treces dias con recomendacion, ocurrir Cochabamba núm 152 a26v27

Niñera se necesita con recomendacion, para bajar Perú 469. a26v28

Cocinera con cama se necesita, Chile 284. a26v21

Al comercio Pongo en conocimiento del comercio que he asociado á mi hijo Eduardo Segretin en mis negocios de fabricacion de jabon, velas, etc. y que la firma mercantil será en lo que sigue la de Atanasio y Eduardo Segretin *Buenos Aires, Abril 25 de 1876.*

A los acreedores de D. Manuel Blan se les cita á una reunion que tendrá lugar en el mismo almacen, calle Paseo de Julio núm. 189, el lúnes próximo, primero de Mayo á las diez a. m. se les recomienda la mas puntual asistencia, para que acrediten sus créditos, diferente no se atenderá despues reclamo alguno.—Buenos Aires, Abril 26 de 1876.—*Juan Batto*. a26v28

La señora Doña Manuela Vasquez que vivia calle Bolívar 346, se le desea ver en la calle Independencia núm. 95. a23v30

Sociedad [illegible]

Tonelero se necesita en la cervecería de [illegible]

Valor teórico de la medicina alopática y homeopática por el Dr. Conradi, se halla en venta en la librería de Mayo calle Perú esquina Potosí. a25v27

Se venden Una caja de fierro, nueva, tamaño regular de la fábrica de Club de Lóndres, dos escritorios buenos de pino, pintados y una prensa de copiar, tamaño de oficio, y otros útiles de escritorio, por una casa que está en liquidacion. Para verlos y tratar, cuyo 180 de 11 á 1, ó de 3 á 5, en toda esta semana. a25v27

Se alquila un corralon listo para ocuparse con galpones y pesebres todo empedrado, sito en la calle Independencia núm. 610, para tratar á lado núm. 612. a25v27

Albums de Música Se vende uno flamante con las principales óperas, darán razon en esta imprenta. a25v29

Una señora formal se ofrece para el cuidado de alguna casa ó para alguna persona sola, tiene un niño de 10 años, puede presentar las mejores recomendaciones de su conducta; ocurrir calle de Potosí 204, entre Belgrano y Venezuela. a25v27

Los judas, la crisis ¡Qué sucede cuando no hay dinero; vender muy baratos los grandes fardos de alfalfa superior, mayor y menor depósito Paraná 163. a25v27

Sirvienta se necesita una en la calle Europa 503, se prefiera italiana. a22v27

Francisco Tualdo y Ca. Avisan al público que han abierto una agencia de albañilería y que se encargan de cualesquiera renovaciones reparaciones reuniendo pertenecientes al ramo de la construccion de una casa hasta los mas pequeños trabajos, como pintar blanquear hacer puertas rejas y ventanas piso de madera y de baldozas, cielo razo de yeso ó de lienzo poner caños de agua corriente de gas y en una palabra todo lo que se necesita en una casa sea obra de albañil carpintero herrero empapelador bombero etc. etc.

Tiene obreros y oficiales de todos los ramos siempre prontos para atender inmediatamente cualquier pedido el servicio de hora con prontitud y esmero y aprecios sumamente módicos. 200 Cangallo 306.

a 16 v 16 m

Por acuerdo de la municipalidad de este partido se llama por tercera y última vez á los propietarios de terrenos en la trasa de este pueblo y á sus linderos para que en el término de un mes comparezcan ante la secretaría á fin de ponerles de manifiesto el plano levantado en esta operacion y espresen su conformidad ó disconformidad respecto de las líneas tomadas en él previniéndoseles que se considerarán como conformes todos los que no se presentaren á deducir lo contrario en el término fijado.—Moreno, Abril 17 de 1866. *Cipriano Nogueira—Manuel F. Mateos*.—Secretario. a19v19m

Ama de leche vasca con leche fresca y abundante para criar en su casa se ofrece una calle de Paraguay 141. a25v27

Colocacion Un jóven que habiendo estudiado muchos años el comercio en Europa, escribe y habla correctamente el aleman, el ingles y el frances, amas de su idioma que es el portugues, desea emplearse en una casa de comercio respetable. Dirigirse Chacabuco 633 a25v27

Se alquilan en una casa de familia dos piezas bien amuebladas con o sin pension tienen balcones á la calle [illegible] calle Cerrito núm 180. a25v27

Piano perpendicular de Herz de sobresalientes voces se vende muy barato por tener su dueño que ausentarse para Europa, ocurrir Piedras 259 a24v26.

Alerta Siempre con los usados, carabinas y cartuchos Remington revólveres cartuchos de todos sistemas, Americas F. Paris, calle Rivadavia 20. a23v26

Se alquilan [illegible]

Licitacion La sociedad Nacional de Mujeres [illegible]

Al Comercio [illegible]

Se venden [illegible]

122--Calle Bolivar--122

[illegible]

Sirvienta [illegible]

Peon de botica [illegible]

Se vende [illegible]

A los estancieros [illegible]

Aceite Bacalao [illegible]

Tablillas [illegible]

Muchacho [illegible]

Muchacho [illegible]

La Compañía Argentina

DE SEGUROS

[illegible]

ARTÍCULO 27

[illegible]

Buena pichincha [illegible]

Edicto

[illegible]

Licitacion [illegible]

Al comercio La sociedad S [illegible] Agustin Sotelo [illegible] Abril [illegible] de 1876 [illegible] a26v5m

Dinero [illegible] en hipoteca [illegible] Buen Orden [illegible]

Boticario [illegible]

Jornaleros [illegible]

VENEREO SIFILIS

[illegible]

SE VENDE CALLE CUYO 160,
De 9 á 10 por la mañana y 3 á 5 por la tarde a24v24m

A los propietarios Como antes he sido encargado de la direccion de alguna casa de comercio, ó de la administracion de los intereses que tengan los que estén fuera de Buenos Aires para salir del país con motivo de los temores de crísis comercial. Tengo práctica comercial en géneros, comestibles ó productos del país. Recibo comisiones y arreglo balances y libros. Informes por carta ó verbal Buenos Aires calle Bolívar 161 altos ó Victoria 214 *Pedro Gregoria*. a26v27

Teneduría de libros por partida doble. Por 16 durostos oro y en 12 ó 20 lecciones se enseña la teneduría de libros completa y garantida con toda perfeccion. A los pobres españoles no les cobraré nada. Arreglo cuentas, balances y libros, para tratar de 6 á 10 de la mañana, 12 á 1 de la tarde y 7 á 9 de la noche, calle Bolívar 161 altos segunda puerta á la derecha.—Pedro Cristino Gregoria, profesor español. a26v27

Gran liquidacion 398 Artes 398 entre Parque y Tucuman liquidacion de ropa hecha por realizacion de negocio en ropa hecha. Gran surtido de sacos, saques, sobretodos, pantalones, sombreros, camisas y levitones última moda; que se venderá todo con un 50 p % de rebaja por dejar completamente el negocio en ropería. No se detallan los precios por facilitar mas la compra á los marchantes. Aprovechen la ocasion que toda es ropa para la estacion que muy pocas veces se presentan, es publicada. Los precios son completamente módicos, por haber sido comprada toda esta mercancía antes de la suba de los derechos al 45 p % por introduccion de ropa hecha. A mas en la misma casa hay un surtido un gran surtido de calzado para hombres, señoras, niños y niñas, que se venderán á precios módicos, por recibirse el calzado directamente de Europa. No olvidarse de la liquidacion de ropa hecha que es únicamente para 30 dias. Calle de Artes 398 entre Parque y Tucuman. *Juan Bolla.* a26v30m

INDICE GENERAL

Desde la fundacion de cada Oficina hasta 1866 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Mayorazgos, Inventarios, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos, Fundacion de las Capellanías, Escrituras de compra, escrituras de venta, etc.

Los que soliciten la busca de algun título ocurran al Escritorio de D. Justo García y José De [illegible]. Recoba Nueva 104. [illegible]

Dinero! Se facilita en el acto cualquier cantidad sobre alhajas y objetos mercaderías y objetos, que representen valor calle Lima núm 79. a18v3m

Manteca fresca á 8 $ libra se vende en el almacen Germania 83 a21v30

Se vende una confitería bien acreditada y establecida en una de las mejores puntos del centro, el dueño no pudiendo atenderla por causa de otros negocios. Dirijirse calle Florida 223. a21v30

Panaderos ojo! Se vende la acreditada fábrica de galletitas, calle Belgrano 240. Para tratar al Molino de la Destilería, 11 de Setiembre, se darán facilidades para el pago. a22v30

IMPORTANTE

"La Union Americana"

Compañías de Seguros Mútuos contra incendios

Se previene á los Sres. sócios, que habiéndose trastornado por un incidente casual estraño á la Administracion de la compañía, la impresion de la «Memoria» correspondiente á la Junta general ordinaria anunciada para el Domingo 23, tendrá lugar esta Asamblea el 30 del presente mes y en los demas términos de la *convocatoria* publicada.

Buenos Aires Abril 21 de 1876.
Por disposicion del Consejo Directivo—
El Gerente,
Ignacio Plano
a22v30

Se compra toda clase de muebles, pianos, menajes completos, calle Buen-Orden 347. a22v30

LOMBRIS SOLITARIA

Curacion radical del Ténia ó lombris solitaria con la crema tenífruga del Dr. Alvarez, de Méjico, curacion

GARANTIDA

en 24 horas.
Unico depósito en la República Argentina, en la droguería del Leon, calle Esmeralda 35. a5v5 Julio

Desde la fecha en adelante los vapores de la empresa D. Bruce que hacen la carrera del Rio Parana se despacharan de la *agencia calle 25 de Mayo Buenos Aires Abril 21 de 1876*, D. Bruce a23v7m

Hacienda Se desea comprar de mil quinientas á dos mil cabezas de ganado vacuno al corte, interesado para la venta ocurra a la calle de á Victoria núm. 113. a22v30

SE VENDE

Media legua de buen campo situado en el partido de Chacabuco. Por informes ocurran á los Sres. Mog y Duggan hnos a23 v8m

RIFA POPULAR

DE

UN GRAN PALACIO

LA HERMOSA QUINTA

DEL

MIRADOR

EN LAS

LOMAS DE ZAMORA

CON AUTORIZACION

Y BAJO LA GARANTIA DE LA HON. CAMARA MUNICIPALIDAD

HABRA DOS PREMIOS

[illegible]

100 ps. moneda corriente el boleto

[illegible]

FOTOGRAFIA Y FOTOLITOGRAFIA

DE LA CONCEPCION

DE EMILIO HALITZKI

104 Calle del Buen-Orden 104

[illegible]

Chacra en Lujan

[illegible]

PAPELES PINTADOS

Para empapelar, de una de las primeras fábricas de paris se hacen venir á comision por cualquier cantidad y á precios sumamente módicos.

Para ver las muestras y hacer los pedidos dirijirse á la calle de Reconquista 201.

También hay una gran partida de artículos de librería para escritorio que se venderán por mayor y menor y una partida de yaquest, última moda y para la estacion que entramos que se venderán por la mitad de lo que se venden en otras partes. a19v10m

A LAS FAMILIAS

[illegible]

Municipalidad

[illegible]

Al comercio

[illegible]

OFICINA DE PATENTES

MUNICIPALES

[illegible]

Dn. Juan E. Olivera

Q. E. P. D.

Falleció el dia 21 de Mayo de 1874

Su esposa y sus hijos invitan a sus parientes amigos y demas personas de su relacion, para que se sirvan acompañarles con su asistencia á rogar á Dios por el alma de dicho finado en las misas que se dirán en la Iglesia de Nuestra Sra. del Pilar, el Domingo 21 de Mayo del corriente año, de 9 á 10 de la mañana. El mismo dia se trasladarán á la bóveda los restos mortales de dicho finado, a cuyo favor quedarán eternamente gratos.

a27v1m

Enseñanza de idiomas ingles frances, aleman y castellano en casa del maestro á 100 ps. por 12 lecciones, que se darán solas del discípulo, Paraguay 450. m2 perm.

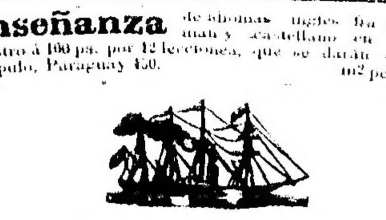

SERVICIO DEL PUERTO

EL NUEVO VAPOR NACIONAL

"FELIZ ESPERANZA"

Embarca y desembarca pasageros de los paquetes de Ultramar, da remolque etc.

Por mas informes ocúrrase á su agente.—*José Catoni*—Victoria 30. a20 v5m

Aviso Al comercio se ha vendido la mitad de la Ballenera Asunta N. 118, de propiedad del señor Don Luis Bancalari, surta en la Boca del Riachuelo. Si alguno tiene reclamo que hacer puede ocurrir en la Capitanía de la Boca en el término de tres dias de la fecha. Pasado dicho término no se atenderá reclamo ninguno.—*Bartolo Daneri.* a26v28

Cochería de la [illegible]dancia

DE

BARTOLOME MONTALDO

Calle Maipú números 188 y 190

ENTRE CUYO Y CORRIENTES

En este grande y nuevo establecimiento, hallará el público un completo surtido de carruages para paseo, acompañamiento, caballos y todo lo concerniente al ramo.

Los precios serán muy módicos, como se verá por la siguiente

Tarifa

Por una hora	20 pesos m|c.
Por bautismo ó casamiento	40 " "
Cementerio del Norte	40 " "
Estacion Bermejo	40 " "
Idem de primera clase	60 " "
Por un viaje á cualquiera de las estaciones de ferro-carriles muy temprano.	25 " "
Por un viaje de 3 horas á Palermo, Belgrano, San José de Flores, ú otro punto semejante	100 " "
Por un viaje de la Boca del Riachuelo á los cementerios	100 " "
Por un viaje á la Boca	40 " "
Por un viaje á los teatros, ida y vuelta	50 " "
Por un viaje á los circos de las carreras Lanús	200 " "

Por un viaje á los Clubs, Coliseo, Bailes de Sociedad desde las 11 de la noche con opcion á toda la noche 150 pesos.

Los demas precios serán convencionales, pero siempre muy módicos.
Cualquier reclamo será atendido en el escritorio de la empresa calle de Maipú 188 y 190.
Cajonería fúnebre y todo servicio, á precios sumamente módicos.
NOTA—Se reciben caballos á pension y coches á depósito; fábrica de coches.

El empresario—**Bartolomé Montaldo.**

CARRERAS DE SOCIEDAD

LANUS

CIRCO "SANTA TERESA"

Domingo 30 de Abril y Lúnes 1º de Mayo

LA GRAN CARRERA PARA 1876

CARRERA DE PUROS

Lord Eskdale contra el **Talisman**

Esta será la segunda vez que se correrá tan grandiosa y en que se van á jugar tan grandes cantidades de dinero, despues de la que corrió el padre de los puros **Nil Desperandum.**
La Comision del Circo les da un premio de 25,000 pesos m|c. al que saliera vencedor en esta gran carrera.
Lord Eskdale ha sido traido de Inglaterra espresamente para Mr. Reid, dueño del gran establecimiento ESPARTILLAR, es hijo de [illegible] y padre de su famosa cria tan conocida en el pais.
Hablar del **Talisman** es inútil, pues sus grandes triunfos, conseguidos [illegible] hoy reputado el padre de ellos, han hecho que su sea conocido en todos los Circos Europeos.

Carrera de Mestizos

El célebre **Sargento** vencedor en todas las carreras de las Provincias de Santa Fé y Córdoba, que últimamente desafió al gran **Talisman**, de la célebre cria de Mr. Kemmis de Santa Fé y propiedad del Sr. D. Ibáñez quien compró á este por una enorme cantidad, va á medirse contra el [illegible] **Incógnito**, el **Marmion**, hijo de **Lord Eskdale**, los preciosos **Belisario** y **César** del Sr. Casares y otros renombrados mestizos.

Carrera de Potrillos Mestizos

La primera que se correrá en el país.
[illegible]

Gran Carrera Particular

[illegible]

Caballos Criollos

[illegible]

150,000 pesos de Premio

[illegible]

La Agencia del Sport Argentino

[illegible]

Ferro-Carril á todas horas

[illegible]

Programas! Programas!

[illegible]

EN VENTA

51 VENEZUELA 51

POR BALBIN Y LAGOS

IMPORTANTISIMO REMATE

En casa de los Señores:

MALLMANN Y Cª.

CALLE DE RIVADAVIA NUMERO 199

A 5, 6 Y 7 MESES DE PLAZO

El Juéves 27 y Viérnes 28 pondremos en venta un magnífico surtido de efectos para la estacion recientemente introducidos.

El detalle en la seccion de avisos. a26v28

AGRIMENSOR PUBLICO

FEDERICO GOMEZ MOLINO

VICTORIA 238 O MAIPU 401

Cocinera [illegible]

GRAN CABALLERIZA

504--PIEDAD--504

[illegible]

Piedad 504
Piedad 504
Piedad 504

DR. D'HAUCOURT

MEDICO Y PROFESOR HOMEOPATA

150 MAIPU 150

[illegible]

Para las personas pobres gratis

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 POTOSI 78

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR

ABRIL

Id 27, á la 1—De vinos en la calle de Florida No. 259.
Id 27, á la 1—De 2 leguas de campo en Rojas. Se rematan en nuestra casa Potosí No. 78.
Id 28 á las 12—Gran remate de muebles, en nuestra casa Potosí núm. 78.
Id 28, á las 2—De 912,000 cigarros paraguayos en nuestra casa Potosí 78.
Id 30, á las 2—Judicial, en la casa calle del Parque N. 654, testamentaría del Dr. Carlos J. Alvarez.
Id 30, á la 1—Judicial, De casas, chacras, terrenos, etc. en San Justo, testamentaría de Villegas.
Id 30, á la 1—De tres terrenos (lotes) en San José de Flores.

MAYO

Id 1º, á las 12—De 10 vacas raza Durham en nuestra casa Potosí 78.
Id 2, á las 12—De muebles calle Cangallo No. 424.
Id 3, á la 1—De 3 leguas de campo, partido de Chivilcoy, en nuestra casa Potosí 78.
Id 4, á las 1—De la casa calle de Moreno No. 262.
Dia 11, á la 1—Judicial. De una casa calle del Temple No. 668. Testamentaría de Basavilbaso.
Id 14, á las 3—Judicial. De 5 propiedades, testamentaría de Arroqui, calle de Juncal No. 468, Juncal No. 548 y Artes Nos 603, 593 y 589.

Por el mismo

Judicial

De un lindo terreno en la Boca

En la vuelta de Rocha

Al lado terreno por medio con lo de Baddrocco

[illegible]

Tasacion— $ 320,758 m|c.

2|3 partes 213,839

Por órden del Señor Juez Doctor Casares

[illegible]

Por el mismo

De 76 cajones con 912,000

CIGARROS PARAGUAYOS

RECIEN DESPACHADOS

EN NUESTRA CASA CALLE POTOSI No. 78

[illegible]

Por el mismo

De tres lindos lotes de terreno

EN EL PUEBLO DE

SAN JOSE DE FLORES

Uno sobre la loma frente á la casa del Dr. Iturrios

CALLE 25 DE MAYO

POR METRO

[illegible]

El Domingo 30 de Abril [illegible]

Por el mismo

CONTINUACION

DEL ULTIMO REMATE

DE VINOS SUPERIORES

Y enseres de almacen

En la casa de comercio de Don Manuel Valeriano da Silva

Calle Florida 259

Por ausentarse completa y ausentarse su dueño del pais

Vinos en botellas sueltas,

en cajones, barriles

cuarterolas y cuñetes.

EN LOTES CHICOS Y GRANDES

Al alcance de los particulares y de los almaceneros

Venta á cualquier precio

El Juéves 27 de Abril, á la una en punto de la tarde, rematamos al contado y á la mas alta postura, toda la importante existencia en vinos de la casa acreditado casa, y cuyo pormenor es el siguiente

Vinos desencajonados

Botellas Oporto Moscatel, id Madera superior, id Malvacía, madera de 1850, id particular, id alto Douro, id calidad superior, id MVS de 1815, id Moscatel de Setubal, id Genuino, Jerez Pedro Ximenez, id Kacimo,
Vinos encajonados—15 cajones Oporto particular, 49 id genuino, 110 id Moscatel de Setubal, 30 id jerez superior, 30 id Madera Añejo, 7 id Jerez Pedro Ximenez, 323 id Malvasía Madera, 17 id Oporto Moscatel.
Barriles, cuarterolas y cuñetes—30 barriles vino de Oporto, 43 de pipa, 50 cuñetes oporto Moscatel. 35 cuarterolas vino peleado superior de 1870, 54 damajuanas anisado de Mallorca y otros varios vinos.
Muebles y enseres de almacen—1 armazon de 42 casillas, 1 mostrador ochavado, 1 division de cedro charolado con 8 grandes vidrios, [illegible] de patente y dividida en cuatro, 1 id id de fierro, 1 escritorio de cedro, 1 id de fierro, 1 baranda de escritorio, 1 mostrador de cedro, 2 arañas de bronce con sus bombas de cristal, cañerías de gas, 1 gran vidriera para papeles con 2 hojas, faroles, estantes con vidrieras por los 4 costados, 2 escaleras grandes, 1 plancha madera y fierro y muchos útiles de almacen que estarán á la vista el dia de la venta. a22

DE RICOS MUEBLES

UN LINDO JUEGO DE [illegible]

OLIVO [illegible]

TRAIDOS DE LA QUINTA

DEL Dr. D. MANUEL A. MONTES DE OCA

Por cuenta de otros Señores, pianos perpendiculares de Pleyel, Pener y Kertz.

Ricos juegos de sala, id de dormitorio, camas, roperos, escritorios, 2 guarniciones usadas para 2 yuntas de caballos y otros.

En nuestra casa, Potosí 78

El viérnes 28 de Abril á las 12 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura cuyo pormenor es como sigue:

ESTUDIO—1 escritorio de nogal, 1 rico armario veneciano de nogal tallado, 2 estantes rinconeros de id muy grandes para coleccion de historia natural, 1 mesa de nogal tallado, etc., varios cuadros, adornos, tinteros y esterado.

SALA—1 bonito juego de bambú con forro de marroquin verde, compuesto de 2 sofaes, 1 mesa de centro y 12 sillonsitos 4 de ellos de hamaca, 2 ricos espejos venecianos, 2 rinconeras de *jacarandá con espejo y piedra mármol*, 4 jardineras, 4 sillonsitos de reps verde, varios adornos y un esterado con guarda.

COMEDOR—1 juego de nogal compuesto de una mesa de comedor para 18 personas, 1 aparador, 12 sillas con asiento de esterilla, 1 mesa de trinchar, 1 carpeta hule.

APOSENTO—1 lindo juego italiano de olivo y morgano compuesto de 1 cama camera con colchones, 1 sofá y sillas 1 lavatorio, 1 armario, 1 cómoda, 2 mesas de noche, 1 mesa de vestir, 1 escritorio de mosaico de madera con varios secretos, (la camera la forman dos camitas unidas), varios adornos, esterado, &.

POR CUENTA DE VARIOS—1 magnífico piano perpendicular de Pleyel, otro id de Pener con banco y funda, otro *id de Kertz de sobresalientes voces, un juego de sala* de 15 piezas forro damasco de seda carmesí con fundas, sillitas de fantasía, aparador de caoba, sillas de id con asiento y respaldar de esterilla, aparadores de nogal, un rico juego de nogal macizo para dormitorio compuesto de un ropero con doble espejo, 2 *camas gemelas id id, 2 mesas* de noche id, 1 lavatorio con espejo id id, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 estante negro, 2 sillones de caoba, alfombrados, adornos, escritorios y 2 guarniciones usadas para 2 yuntas de caballos y muchos otros objetos.

En seguida—Para Ingenieros y Agrimensores, un espléndido Teodolito que costó ps. 6,000, otro id, una brujula para minas, una mira y otros instrumentos útiles para Agrimensores é Ingenieros.

Para puesteros del mercado, almaceneros, dueños de hotel.—Les recomendamos una gran partida de queso del país, fresco y superior calidad.

Un rico juego inglés de caoba macisa para comedor, compuesto de 2 aparadores, 1 mesa para 24 cubiertos y 12 sillas asiento de esterilla.

En seguida—Por órden judicial del Sr. Juez de Paz, la siguiente 5 arañas de cristal de 2, 3, 5 y 6 luces, 3 lustros de cristal, 1 araña de porcelana 5 luces, 1 id de bronce 3 luces y un armazon de fierro para colgar arañas.

También venderemos 1 magnífico Landolet para médico, paseo, etc. (casi nuevo.) a21

Por el mismo

Judicial

DE 30,000 OVEJAS

Mestizas finas sin tasacion

Y POR LO QUE DEN

EN LA ESTANCIA «LA RICA»

PARTIDO DE CHIVILCOY

El Domingo 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José M. Rosa, por una transaccion y á pedido del Sr. D. Manuel E. Lopez, á saber:

30,000 ovejas mestizas finas, en 14 majadas libres 1 ovejas criollas en buen estado de gorduras y sin tasacion.

[illegible]

Por el mismo

De dos leguas cuadradas

CAMPO DE SUPERIOR CALIDAD

SITUADO EN EL PARTIDO

DE ROJAS

Dividido en fracciones de un 1|4 de legua, con opcion al todo, en nuestra casa Potosí 78.

[illegible]

Por el mismo

De la valiosa propiedad

CENTRAL

CALLE DE MORENO No. 262

ENTRE LAS [illegible] Y PIEDRAS

17 varas de frente al Norte

70 varas de fondo al Sud

SIN LIMITE

[illegible]

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES

PIANO

ALGUNOS INSTRUMENTOS DE

INGENIERO Y AGRIMENSOR

Calle de Cangallo núm. 425

Por ausentarse la familia del pais

[illegible]

Por el mismo

Las últimas 3 leguas

Y lo mejor de los campos

Del establecimiento "Los Lamares"

Pertenecientes á las testamentaría

De D. Diego White

Situadas, en

EN EL PARTIDO DE CHIVILCOY

A 30 minutos de la estacion del Ferro-carril sobre el ejido del mismo pueblo, en lotes con casas

Poblaciones y montes

Lotes de 1|8 de legua á 200 cuadras, uno con opcion á mas lotes, mitad al contado, mitad á 6 meses de plazo con 12 de interés mensual, se rematarán en nuestra casa Potosí 78.

El Miércoles 3 de Mayo

A LA 1 DEL DIA

Tasacion $ 1,000,000 m|c por legua. Base 2|3 partes $ 666,667 m|c.

Pormenores

Lote núm. 1—571 cuadras cuadradas mas ó menos con estancia principal galpones, montes, alfalfares, potreros, jagüeles y corrales, tasado todo en ps. 570,875 2|3 partes ps. 373,917 1|2.

En los lotes del núm. 2 á 17, hay algunos con poblaciones nuevas los que se indicarán en el acto del remate, cuyas tasaciones se agregarán al importe del lote.

Por planos y pormenores á nuestra casa Potosí núm. 78 donde se efectuará el remate el dia y hora indicada. a23

Por el mismo

Judicial—De una buena propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Juan José Basavilbaso, calle de Temple núm. 668.

El Domingo 14 de Mayo

A la una en punto de la tarde venderemos al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José María Rosa, la casa arriba espresada, cuyos detalles son:

Edificada á la moderna en terreno de 8 3[4 vs de frente al Norte por 61 vs de fondo al Sud, con sala y 5 piezas de azotea empapeladas con cielos rasos, maderas de quebracho, techos de baldoza, umbrales de mármol, patios embaldosados, puerta de calle de cedro, [illegible], poso de balde, huerta con algunos árboles frutales, paredes medianeras etc.

El total de las tasaciones en todos sus ramos importa la suma de ps. 219,045 80 mjc. (doscientos diez y nueve mil cuarenta y cinco pesos con treinta centavos mjc.) habiendo ordenado el Sr. Juez que la base para la venta sean las 2[3 partes que son ps. 146,030, 20 cts. (ciento cuarenta y seis mil treinta pesos veinte centavos mjc.)

Para ver las tasaciones y las escrituras en la escribania de D. Mariano Andrade calle Defensa 2º patio y por mas informes á nuestro escritorio Potosí 78.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA CASA

854 Parque 854

Entre Garantias y Callao

Moderna y sólidamente construida

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DEL

Dr. D. CARLOS J. ALVAREZ

El Domingo 30 de Abril á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primer Instancia Dr. D. José N. Rosa y perteneciente á la testamentaria del finado Dr. D. Cárlos J. Alvarez, á saber:

La casa arriba mencionada situada en la calle Parque núm 854, calle de 20 varas de ancho, construida á la moderna con materiales de primer órden, en terreno de 8 metros 10 centímetros de frente al Norte por 60 metros 620 cents. de fondo al Sud, previniendo que en el fondo viene á tener 1½ varas de frente. La casa se compone 7 piezas empapeladas y con cielos razos, 2 zaguanes, cocina, aljibe, zótanos, oficina y pozo de balde, ademas una pieza para servicio, otra de tabla, gallinero, y huerta con algunos árboles frutales y de adorno. Las maderas de quebracho, techos de dos hiladas y baldoza, pisos y umbrales de mármol, los patios embaldozados y corredor en el primero, estufas y todas aquellas comodidades que puede ofrecer una bonita casa de familia.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de 286,119 pesos mjc, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 190,746 pesos mjc.

Títulos superiores. Para imponerse de todo á la escribania de D. Nicanor Repetto calle Defensa, por mas informes nuestra casa Potosí núm. 78. m21

Por el mismo

Remate especial

PARA HACENDADOS

Chacareros, tamberos, etc.

DE 10 MAGNIFICAS VACAS

MESTIZAS DURHAM (SHORT HORN)

2 YEGUAS MESTIZAS

FRISONES PARA CRIA

DE LA RENOMBRADA CRIA

LOS TAPIALES

En nuestra casa Potosí No. 78

[illegible]

Por el mismo

Importante remate

De varias chacras, quintas, manzanas, de terrenos y casas

En el pueblo y partido de San Justo

Perteneciente á la testamentaria de D. Emilio Villegas

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Casares

La venta tendrá lugar en el mismo pueblo, en la casa que frente a la plaza y á la iglesia.

El Domingo 30 de Abril á la una en punto de la tarde, remataremos al contado y tomando por base las 2[3 partes de la tasacion las siguientes casas, chacras, quintas, etc. pertenecientes á la testamentaria de Villegas. [illegible]

1º—Casa formando esquina con frente a la iglesia a la plaza principal y á otra calle sin nombre. El terreno se compone de 11 vs 25 centímos frente al Norte por 109 vs fondo al Sud. Tiene la casa 6 habitaciones, cocina, letrina y pozo, [illegible] y tirantes de quebracho. Todo el terreno cercado de pared. Tasacion ps. 131,625 mjc 2[3 partes [illegible]

2º—Otra casa esquina dando frente á la plaza por el costado y á una calle sin nombre por el Norte. [illegible] Tasacion ps 200,000 2[3 partes ps 133,134

3º—Un terreno formando esquina á la plaza por el Oeste y con frente a una calle sin nombre por el Norte. [illegible] Tasacion ps 135,000 2[3 partes 90,000

4º—Un terreno esquina, situado en el ángulo Nor Oeste de la manzana [illegible] Tasacion ps 15,000, 2[3 partes 10,000

5º—Cuatro esquinas de terreno de la manzana letra K [illegible] Tasacion del total ps 50,000 2[3 partes 33,334

7º—Cuatro esquinas de terreno de la manzana N [illegible] Tasacion total ps 40,000 2[3 partes 26,667.

8º—Una manzana segun plano letra N. N. compuesta de 167 vs de frente al N. por 180 al S. tasacion ps 35,000 2[3 partes 23,333.

9º—Una manzana segun plano letra O. O. con area igual á la anterior. Tasacion ps 35,000 2[3 partes 23,333

10—Una id letra P. P. igual a la anterior. Tasacion ps 35,000 2[3 partes 23,333

11—Una manzana letra L. de igual dimension á la anterior, la cual tiene menos 3,375 vs cuadradas [illegible] quedando una superficie de 10,625 varas cuadradas. Tasacion ps. 31,875 2[3 partes 21,250.

12—Un terreno esquina, situado en el ángulo Oeste y Sud de la manzana marcada en el plano con la letra J. cuya area es de 25 varas frente al Oeste por 50 de fondo al Este. Tasacion ps 15,000 2[3 partes 10,000

13—Un terreno de quinta, numerado en el plano general con el número 21, cuya área es de 256 metros 386 milímetros de frente por 187 metros 056 milímetros de fondo, igual á 63,936 vs cuadradas. Tasacion ps 95,904 2[3 63,936

14 Una quinta, numerada en el plano con el num 20 con 296 vs de frente por 216 de fondo ó sean 63,936 vs cuadradas. Tasacion ps 95,904 2[3 partes 63,936

15—Una quinta numerada en el plano con el num. UNO, con 600 membrillos de 5 años, 2090 [illegible] de 5 años y 2000 parazos id, con 296 vs de frente por 298 de fondo ó sean 88,148 vs cuadradas. Tasacion total ps 222,916, 2[3 partes ps 148,611.

16—Terreno de chacra con edificio, numerado en el plano con los números 19 y 20. Se compone el edificio de dos habitaciones, techos teja francesa, pozo. El área del terreno es de 615 vs 63 cent. de frente al Sud por 608 de fondo al Norte ó sean 392,543 vs 04 cent. cuadradas. Tiene cerco de ñandubay y alambre y 13,305 plantas de duraznos, 72,708 duraznos de un año, 10,101 plantas de cina-cina y 5,195 plantas varias. Tasacion total ps 484,818, dos terceras partes 324,212

17—Una chacra segun plano num. 18, cuyo edificio es de una pieza, con 28,500 duraznos varias clases de 3 á 5 años 5900 peros de 3 años, 2,056 plantas. Su área es de 452 vs frente al Sud, por 608 id de fondo al Norte ó sean 274,816 vs cuadradas. Tasacion total ps 380,372 2[3 partes 253,581

18 Chacra num. 17 con edificio de 2 piezas de azotea, tirantes y alfajias quebracho, pozo y pileta, palomar grande [illegible] plantas y árboles de varias clases. Su área es de 535 vs frente al Sud por 608 de fondo al Norte ó sean 325,280 varas cuadradas. Tasacion 474,928, 2[3 partes 316,619.

19 Chacra num. 13, con edificio de 2 piezas etc. y 7,000 duraznos, 5,000 acacias, 4,000 cina-cina y 54,200 paraisos. Su área es de 540 vs de frente al Sud por 608 de fondo al Norte ó sea 328,320 varas cuadradas. Tasacion total ps 538,930 2[3 partes 350,287

20 Chacra núm. 6, sin edificio, teniendo 30,500 duraznos y 9,300 paraisos en el cerco. Su area se compone de 452 vs de frente al Sud por 608 de fondo al Norte ó sean 274,816 varas cuadradas. Tasacion total ps 316,912, 2[3 partes 211,275.

21 Terreno de quinta señalado en el plano general con el num 13, sin edificio, cerco ni plantacion, siendo su área de [illegible] vs 63 centímos de frente por 136 de fondo ó sean 58,312 varas cuadradas. Tasacion ps 112,046, 2[3 partes 74,697

La tasacion total de estas casas, chacras y terrenos sube á la suma de ps 3,136,218 mjc, pudiendo hacerse oferta por el total ó por cada fraccion, tomándose por base las 2[3 partes de su tasacion.

Los títulos son perfectos y como se verá las tasaciones son moderadas.

Para ver los títulos y demas al escribano Sr. Perez Gomar.

Nota—Todo comprador que no sea conocido de la casa pagará 10p % á cuenta, ó dará una garantía á satisfaccion. Por mas informes á nuestra casa Potosí 78 m19

Mariano Billinghurst

DE LA LINDA CASA

PARA FAMILIA

CALLE DE CHILE No. 390

ENTRE BUEN ORDEN Y LIMA

A la mas alta postura

EL JUÉVES 27 DEL CORRIENTE

A las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la espresada finca, cuyo detalle es el siguiente:

Edificada á la moderna en terreno de 9 1[4 varas de frente al Norte por 52 de fondo al Sud. 8 hermosas piezas, entablada 3 piezas de madera en [illegible], aguas corrientes, aljibe, [illegible] y baldozas, maderas duras, pisos de piedra [illegible], piso de mármol á la calle, portada de fierro al zaguan, parras frutales etc. etc.

La propiedad redituá 1600 $ mjc mensuales, con un buen inquilino, los materiales son de primera clase y aun cuando costó al propietario 390,000 mjc hoy se venderá por la mas alta postura que haya, los títulos á satisfaccion del comprador, es un hogar modesto y decente que puede obtenerse por un ínfimo precio.

Se suplica á los interesados sean puntuales a la hora indicada. a20

Por el mismo

En su casa calle de Potosí núm. 66
De una selecta coleccion de plantas de mérito del establecimiento de Floricultura del Sr. D. Innocencio Rissoto denominado "Jardin del Plata."

El Viernes 28 del corriente a las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una variada y selecta coleccion de plantas de mérito cuyo detalle es el siguiente:

Azales, araucarias exelsa, coli y brasiliensis, olea, [illegible], daphne, rhododendron, pinos, [illegible], limones, naranjos, [illegible] camelias, [illegible] y tangerinos todos con frutas, gardenia, [illegible] y dianudas dobles y [illegible], Lamus, campora, [illegible], palmeras, [illegible], grevilleas, casuarinas y una infinidad de [illegible], muchas de ellas nuevas en el pais y [illegible] plantas. [illegible] a20

Eastman, Gowland y Ca.

JUDICIAL

¡Roperos!

Tenderos

Merceros

REMATE NOTABLE

DE

todas las existencias del

Registro y roperia

POR MAYOR

PERTENECIENTE

al concurso formado

A LOS

PRÓFUGOS FALLIDOS

D. José Boedo y Ca.

SITUADO EN LA CALLE

44 RIVADAVIA 44

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos y síndico D. Vicente L. Casares.

El jueves 4, viernes 5 y lunes 8 de Mayo á las 11 en punto daremos principio á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias pertenecientes á dicho concurso, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

422 piezas lienzo, 300 mantas vicuña y algodon, 400 cortes casimir para pantalon, 108 docenas pañuelos cochinilla, 170 doc. pañuelos blancos, 160 doc. medias señora, 85 id ligas de campo, 150 id id id, 180 id pañuelos algodon con guarda, 40 piezas bombasí, 60 pellones ingleses, 17 piezas brin plomo, 28 id gambrona, á cuadros, 60 id pañuelos blancos, 50 piezas coleta, 186 doc. medias crudas largas, 45 doc. camisas de varias clases, 80 doc. medias para niñas, 120 bombachas varias clases, 106 doc. blancas y color de percal, 194 id. medias crudas largas, 131 colchas algodon, 47 piezas casimir fino, 66 pares frazadas ordinarias, 40 piezas uso doméstico, 77 doc. medias cortas para hombre, 104 ponchos imitacion vicuña, 104 sombreros castor, 19 doc. camisas percal para hombre, 29 id blancas, 14 piezas casineta, 220 mantas imitacion vicuña, 42 piezas crinolina, 344 mantas imitacion vicuña, 196 jergas inglesas, 100 doc. camisas blancas para hombre, 11 ps. percal medio luto, 26 id zaraza de colcha, 45 id zarazas negras, 21 id percal, 21 id arpillera, 22 id lienzo azargado, 13 id cotin americano, 100 id barelle, 50 id género para vestidos, 70 doc. sombreros finos y regs. 103 piezas fleco de lana, 15 id cotin de hilo, 174 id ginham, 100 bombachas, 80 pantalones, 100 sac. casimir y paño, 234 pants. brin blanco, 150 chalecos casimir, 25 docen. camisetas, 60 id camisetas, 30 id id listado, 230 sacos casimir varais clases, 100 id lustrina, 50 chaquelmes ingleses, bombachas casimir y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

EN SEGUIDA

armazones,

mostrador,

bancos,

caja de fierro,

escritorios, etc.

a29

Por el mismo

JUDICIAL

EN MERLO! EN MERLO!

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Juan Cárlos Lagos, de 3 magníficas manzanas de terrenos, de 150 varas por costado y como perteneciente á la ejecucion que sigue D. Miguel G. Molina contra D. Lino Latorre.

El Domingo 7 del entrante Mayo, á las 3 en punto de la tarde, se rematarán estas tres magníficas manzanas de terrenos, tasada en 3,000 pesos una, en pesos 6,000 otra y en 4,500 otra, no se admitirá oferta que bajo de sus 2[3 partes.

Por mas informes á la escribania de Lijó ó á los rematadores Victoria 111. m30

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PINTORESCO

PUEBLO DE LAS

CONCHAS

Por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Julian Balbin.

De 5 lotes de terreno y 6 casillas de madera.

Situado en el parage mas pintoresco de dicho pueblo en la manzana núm. 36 bajo los núms. 1, 2, 3, 10, 12, y como perteneciente á la ejecucion que sigue D. Emilio Javernier contra D. Juan Mauricio Infernet.

Tasacion ps. 38,613

El Sábado 6 de mayo á las 3 en punto de la tarde se rematará estos magníficos terrenos con sus correspondientes casillas en perfecto estado no admitiendose oferta que baje de sus dos terceras partes $25,742 mj. por mas informes á los rematadores Victoria núm. 111 ó á la escribania de Reppeto. a20

Por el mismo

JUDICIAL

REMATE IMPORTANTE

¡ESTANCIEROS ALERTA!!

DE TODAS LAS HACIENDAS

Lanar, vacuno y yeguarizo

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON

PEDRO T. EZCURRA

En el establecimiento «LA RECOLETA»

SITUADO EN EL PARTIDO

DE MATANZAS

Por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Julian Balbin, el viernes 28 y sábado 29 de abril á las 11 en punto se dará principio á la venta escediendo de las 2[3 partes de su tasacion de todas las haciendas lanar, vacuno y yeguarizo de la espresada testamentaria, consistiendo en ovejas especiales por su buena clase, hacienda vacuna del pais y mestiza de raza Durham, yeguas del pais y mestizas en manadas entabladas, mulas de tiro y de silla, [illegible] caballos de silla, [illegible] de Angora mestizos y puros.

Nota importante. [illegible]

Lanar

[illegible]

Vacuno

[illegible]

Burros

[illegible]

Yeguarizo

[illegible]

Cabras

[illegible]

De otra pertenencia

[illegible]

Por el mismo

Sin tasacion
En Barracas al Norte
22 varas de frente por 100 de fondo
De una magnifica y terreno compuesta de 8 habitaciones y demas oficinas necesarias, todo en perfecto estado y lista para habitarla.

[illegible]

Por el mismo

En su casa Victoria núm. 111
AL CONTADO
De comestibles y bebidas
El miercoles 3 de mayo á las 12 en punto se rematara a la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo por menor es el siguiente:

[illegible]

Massot y Martinez

Orden del señor Administrador

DE RENTAS NACIONALES

De 1,483 bultos rezagos

DE ADUANA

[illegible]

En el patio de la Aduana Vieja

[illegible]

Este remate al taza to lo os gremios

[illegible]

Por el mismo

Por orden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales

DE GÉNEROS

Y ARTICULOS DE MERCERIA

[illegible]

El Martes 2 de Mayo [illegible]

[illegible]

Muñeca para modista

[illegible]

A los sastres militares

[illegible]

Por el mismo

Por orden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales

DE COMESTIBLES, BEBIDAS Y FERRETERIA

En nuestra casa Bolivar núm. 11

El Viernes 5 de Mayo á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, un notable surtido de comestibles y bebidas, que fué detenido en la Aduana y tomado en comiso.

Vinos franceses y priorato, coñac, cerveza, verba, licores, aceite, arroz, nueces, [illegible], fideos, galletitas, dulces, [illegible], tubos de lámpara, papel, almidon, porotos, [illegible] chocolate, fósforos, [illegible] y una cantidad de artículos.

Palmatorias, bisagras, candados, plumas, trampas, [illegible] papel, ollas etc etc etc.

PARA JABONEROS

25 barricas soda. a23

Por el mismo

Magnífico de muebles

NUEVOS y USADOS

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 11

El Juéves 27 del corriente, á las 12 en punto venderemos al mejor precio, sin retirar lote y dinero de contado, una gran cantidad de muebles, por cuenta de varios [illegible], casas introductoras y particulares, cuyo pormenor daremos mañana. a23

Por el mismo

BOLSAS!!! BOLSAS VACIAS!!! BOLSAS!!!

20,000 BOLSAS

Para trigo y maiz

EN LOTES AL GUSTO DE LOS INTERESADOS

En nuestra casa Bolivar número 11

El Mártes 2 de Mayo a las 2 en punto de la tarde y en el mismo dia en que rematamos las mercaderias por órden de la Aduana, venderemos a todo precio y dinero de contado:

20,000 bolsas vacias perfectamente bien cosidas y de género superior, de la clase y tamaños de las que se destinan para embolsar maiz y trigo.

DESDE HOY PUEDEN VERSE

Llamamos la atencion de los señores chacareros, tropreros, molineros, carboneros, etc. sobre este importante remate, por liquidacion forzosa y á todo precio.

Quedan, pues, los interesados avisados—La venta se hará **el 2 de Mayo á las 2 de la tarde**

Pormenores Bolivar 11. a23

Por el mismo

GRAN REMATE

DE LA MEJOR BODEGA

DE VINOS

Españoles y franceses

POR LIQUIDACION

Final del negocio

Alerta Sres. Ingleses y Españoles

¡ATENCION!

CALLE VICTORIA 288

CONOCIDA POR EL NOMBRE

DE LA 1ª JEREZANA

EL VIÉRNES 28

Y SABADO 29 DEL CORRIENTE

A las 7 de la noche y á las 12 del dia

Venderemos por cualquier precio y á dinero de contado.

Todas las existencias de esta única y la mas acreditada bodega que contiene los mejores vinos españoles y franceses que se introducen al pais.

Nada mas delicado ni de mejor calidad.

AL MISMO TIEMPO

Armazones, mostradores, escritorios, caja de fierro, balanzas, arañas de gas, vidrieras, útiles.

En una palabra, todas las existencias [illegible]

[illegible]

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!!

Por órden del Sr. Presidente del Banco de la Provincia!!

En Barracas al Sud

El Saladero y existencias de Demaria y Arizal

denominado «San José»

¡Venta forzosa!

[illegible]

La venta se efectua á en un solo lote si hubiere interesados y en caso de no haberlos, se hara la venta detallada, es decir, el terreno a tanto la vara y las existencias una por una y por lo que den.

[illegible]

Quesada y Bullrich

DE TIERRAS PUBLICAS

EN EL PARTIDO

DE JUAREZ

21 lotes de terreno

TODO RODEADO

DE BUENOS ESTABLECIMIENTOS

[illegible]

El Viérnes 12 de Mayo

A las 3 de la tarde

[illegible]

Por el mismo

De una y media legua de campo superior En el partido de Juarez Arrendado en ps 21000 anuales En fracciones ó en un solo lote

[illegible]

Por el mismo

2 CASAS

Esquina Tucuman y Paraná

A [illegible] cuadras del Parque

LOCALIDAD INMEJORABLE

BASE PARA LA VENTA

300,000 pesos mjc.

El Domingo 30 de Abril

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

La preciosa casa nueva

CALLE DE URUGUAY 606

ENTRE SANTA FE Y ARENALES

Es tirada á la calle

Tasacion 275,433: 060 cts. Baso para la venta 2[3 partes ps. 183,622 0-10 cts mjc.

El domingo 28 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, procederemos a vender al contado por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. Balbin, y como perteneciente á la testamentaria del Sr. [illegible], la preciosa casa, situada calle del Uruguay núm. 606 compuesta de [illegible], y maderas duras, puertas de cedro, [illegible] habitaciones, cielos razos de yeso, [illegible] habitaciones, cocina etc, y el terreno mide 10 vs de frente al Este por 50 de fondo.

Llamamos la atencion de los interesados y prevenimos que la casa se venderá irremisiblemente siempre que haya oferta sobre de las 2[3 partes.

Para la [illegible] a la escribania de [illegible] Civil y por mas datos á nuestra casa 73 Reconquista 73 a21

Por el mismo

Ricos y elegantes muebles

TODO EL MENAJE COMPLETO

DE UNA CASA HABITACION

En calle Reconquista núm 73

El mártes 2 de Mayo

A las 12 en punto del dia, procederemos a vender al contado por órden de su dueño todo el rico menaje de que se compone una casa habitacion.

SALA—Un rico juego de ébano estilo Enrique IV compuesto de 1 sofá 4 sillones y 6 sillas [illegible]

[illegible] de seda mordoré, 1 piano perpendicular de buenas voces, 1 espejo marco dorado luna francesa, 1 mesa de centro de jacarandá y piedra mármol, 1 [illegible] de bronce y cristal, 6 sillas doradas, 2 grabados [illegible] marco dorado, 1 [illegible] de bronce, [illegible] centro de jacarandá, 1 rinconera, 2 preciosos adornos de porcelana, etc.

ESCRITORIO—Un escritorio ministro de nogal, 1 biblioteca de jacarandá, 1 prensa de copiar [illegible], un juego de jacarandá forrado en [illegible] verde compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 sillas [illegible] forradas en terciopelo verde, 1 sillon giratorio de nogal, otro escritorio de nogal mas pequeño, 12 sillas de nogal asiento de esterilla, grabados, etc.

COMEDOR—Un rico y elegante juego de comedor de nogal con filetes negros compuesto de 1 aparador, 1 mesa para 18 cubiertos, 12 sillas y 1 mesa de trinchar, una carpeta de hule, 2 rinconeras de nogal, 1 juego de porcelana, otro de cristal, 2 floreros de alabastro, 5 grabados, 1 reloj, 1 id con cadena de oro, y varios otros objetos de mesa.

DORMITORIOS—Varios dormitorios compuestos de camas de bronce y fierro con colchones elástico y de lana, mesas de noche, lavatorios, cómodas, armarios de pino con y sin vidrieras, mesas de planchar, útiles de cocina, escritorios, rinconeras de caoba, floreros de porcelana, máquina de lavar, cocinas económicas, mesas propias para comedor ú otro destino y otra cantidad de artículos que estarán a la vista el dia del remate. a26

NOTA IMPORTANTE

A las 3 de la tarde un precioso Landon nuevo en hoja, con una magnífica yunta de caballos oscuros, mestizos, frizones con sus correspondientes arneses.

Amas, por órden judicial un precioso coupé propio para médico y un par de guarniciones americanas. sillas de caballo para señora y hombre.

Por el mismo

JUDICIAL

UNA CASITA

Calle Tacuarí núm. 687

Tasacion 81,181-20

Base para la venta 2[3 partes

54,121 8 mjc.

El Domingo 28 de Mayo á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender al contado por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel E. Casares, la casita situada en la calle Tacuarí núm. 687 compuesta de 2 piezas, cocina letrina, y edificada en un terreno que mide 9 vs. de frente al Este por 43 vs. 75 cts. de fondo al Oeste siempre que la oferta esceda de las 2[3 partes que es la base. La tasacion ha sido practicada últimamente y está á disposicion de os interesados en la escribanía de Mendez en el Juzgado Civil.

Por mas datos a nuestra casa 73 Reconquista 73. a26

Pedro de Elizalde

El Juéves 27

y Viérnes 28 del cor'te.

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 11

Por cuenta de varias casas introductoras á los plazos de costumbre Surtido notable para Tiendas Roperías y Mercerías y Zapaterías etc

DETALLE

[illegible]

Por el mismo

EN CASA DE LOS SEÑORES

Wolff Wissner y Ca.

Victoria núm. 177

El Mártes 2

El Miércoles 3 de Mayo

A plazos

Gran surtido [illegible] de vestidos

[illegible]

Para tiendas

Roperías

Zapaterías, etc.

Detalles

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Manuel Benza

JUDICIAL

DEL MUY SURTIDO ALMACEN

SITUADO

En la calle del Parque

ESQUINA A LA DE GARANTIAS

El Viernes 28 [illegible] á las 12 del dia se procederá a la venta al mas alto precio y dinero de contado de todas las existencias de dicho negocio por órden del Sr. Juez de Comercio y perteneciente al concurso de Juan Ibarra, cuyo catálogo por menor no se detalla por ser demasiado estenso y el surtido no puede ser mas completo [illegible] y de buena calidad.

En seguida Se venderá el hermoso armazon todo de vidriera, mostrador y demas útiles del negocio. Para mas informes al martillero Bolívar 11, [illegible] a26

Ramon Garcia y Ca.

Judicial

De las existencias del escritorio de los Sres. Aguirre y Murga calle Reconquista núm. 212 primer patio

El Miércoles 3 de Mayo á las 12 en punto Por órden del Señor Juez comisario del concurso venderemos las existencias del espresado escritorio, cuyo pormenor publicaremos en oportunidad. a23

Por el mismo

JUDICIAL

De las existencias de la fábrica del Sr. D. Francisco Sivori, calle Potosí.

El Viernes 5 de Mayo, [illegible] venderemos al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez Comisario D. Enrique Ochoa, todas las existencias de la mencionada fábrica de fideos, que consisten en una máquina y todos los útiles necesarios, y muchos otros artículos del ramo. a27

Por el mismo

EN "SAN FERNANDO"

De un hermoso terreno

CONEDIFICIO

68 1[2 vs. de frente

POR 200 DE FONDO

A inmediaciones

DEL CEMENTERIO VIEJO

Venta á todo precio

El domingo 7 de Mayo á las 12 del dia, venderemos á mas alto precio y dinero de contado, este lindo terreno de propiedad del Sr. D. Francisco Pascualetti.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno donde estará la bandera. Los títulos son perfectos, y se garanten legítimos, y por mas informes á nuestro escritorio Rivadavia 69. a27

Manuel Martin y Omar

Al contado, de todas las existencias de la tienda de Don Agustin Novaro, calle Buen Orden núm. 554.

El Viérnes 28 del corriente, a las 12 del dia venderemos las existencias de dicha tienda, cuyo detalle es el siguiente:

Brin para trajes, listado americano, mantas de punto, un peines goma, tartan de colores, pantallas, lienzo, tablon coco punzó, gorras para óleos, trencilla negra, coco de la India, cortinas percalina, un variable surtido de medias para hombre, señoras y niños, festones, agua colonia, bombasí, madapolan, costureros, clarin, corbatas seda, trage para niños, sombreros de paja, fajas de la India, botones de nácar, cepillos para la ropa, lienzo tablon fino varias clases, muselina de lana negra fina, uso doméstico varias clases, calzoncillos, bramantes varias marcas, lienzo azul, uso doméstico, parcales, muselinas, franela plomo y negra, coco rosado, pañuelos de seda de varias clases, id. de hilo blancos y con guarda, id. bordados, corbatas de seda de varias clases, medias para señoras y niñas regulares y finas, id. para hombres largas y cortas de varias clases camisas para hombres y niños de 1[2 hilo y de color, id. oxford, id. bordado italiano, camisas y batas para señora, colchas de varias clases y tamaños, grano de oro, bombazí labrado y liso, género de hilo, madapolan, alemanesco, tohallas de hilo y de algodon, botones para sacos, géneros para vestidos, abanicos, ponchos, mantas de vicuña, polainas de punto y otros artículos que no se detallan por su mucha estension. a12

Por el mismo

Al contado—En su casa Perú 94 y 98

El Lúnes 1º de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderias, cuyo pormenor es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo bordados, camisetas crimea, hilo de sastre, servilletas de hilo, juegos de canastos, sacos para niños, sombreros castor, botines para hombres, señoras y niños, guarniciones, ajuares, juegos de manteles, franela punzó, muselina, yaconas, [illegible] de casimir, trajes para niños y jovenes, [illegible] en piezas, tartanes de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros castor para hombres y niños, [illegible], vestidos hechos y en cortes, id para niñas, pañuelos espumillas, id de tartan, id de merino negros y de colores, damascos pura lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombres, señoras y niños, brazaletes, lustrinas negras y de colores, [illegible] imitacion vicuña, manteles y servilletas, tohallas genovesas, coco punzó y rosa, pequeños y grandes negros y de colores, salidas de teatros, mantas imitacion vicuña, y sus bordados, camisas y batas para señoras y niños, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de [illegible], gorras de lana, sacos de lustrinas, ponchos, corbatas de seda, boas, guantes de varias clases, [illegible], bordado italiano, camisas de algodon y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Nota—Hay 10,000 plantas de eucaliptus, 20,000 macetas para plantas que se venderán [illegible] por carecer por lo que se venderán en remate. a27

Pedro N. Blanco

De muebles porcelanas, cristales, platina, adornos y 30 tercios yerba
En la calle Bolivar 86
(Frente al Colegio)

[illegible]

Por el mismo

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

El Domingo 30 del corriente

A las 2 en punto de la tarde

De dos lanchas nuevas armadas á Queche, fondeadas á dos cuadras arriba de la Vuelta de Rocha cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Lancha Paulita: [illegible]

Lancha Bernardita: [illegible]

P. Degean y Ca.

Judicial

De muebles Reconquista 92

[illegible]

H. Baizan

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

E. de la Riestra y Ca.

Judicial

[illegible]

El Jueves 11 de Mayo

[illegible] por órden del Sr. Juez de Comercio Doctor D. [illegible] síndico definitivo del Concurso de [illegible] Martinez é hijo, la valiosa propiedad indicada [illegible], esquina, con 32 varas [illegible] calle Comercio núm. [illegible] calle de Lima, ensanchada [illegible], con porton [illegible].

Esta propiedad [illegible] \$ mensuales y ha sido tasada, en [illegible] \$ [illegible], escesivamente baja y que no está en relacion con el [illegible] Base para la venta 2[3 partes [illegible] \$.

Esta propiedad reconoce una hipoteca a favor del Banco Hipotecario [illegible] y 10,000 \$ que deberá pagar á cargo del comprador, deduciendo su importe del precio de la venta [illegible] que cerraren el dia anterior al remate.

Por mas informes á los martilleros San Martin num. 31 a27

Pablo Gowland

En la calle Europa núm. 36 entre Santiago del Estero y San José. De muebles y existencias de una confitería y almacen, al contado

El Lunes 1º de Mayo a las 12 en punto del dia se procederá a la venta dinero de contado de los muebles de una casa de familia y existencias de una confitería y almacen, cuyo pormenor es en parte lo siguiente:

1 mesa de billar para palos y carambola con todos sus útiles correspondientes, 1 ropero caoba con luna, 1 lavatorio id id, 1 sofá, 1 mesa de centro para sala, 1 percha con pié, 1 vidriera de comedor, sillas, espejos, varios cuadros de paisajes, 2 id al óleo y otra porcion de objetos.

En seguida—1 puerta de fierro, 1 puertas vidrieras, 4 mesas de mármol pie de fierro, 1 id id id de madera, 3 perchas id para mostrador, 1 vidriera para id, varias hojas vidrieras para mostrador, 1 vasera, 1 balanza, tarros cristal varios tamaños, 1 surtido completo ejs de carton de fantasia para confitería, 1 cafetera porcelana con braseros de bronce, vasos copas, y otras muchas cosas que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Varias clases de vinos y licores embotellados a27

Nota 1 mde de [illegible] se procederá a rematar los armazones [illegible] si hubiere alguin interesado por todas las existencias se darán ofertas.

[illegible]

Calle Bolivar 59 y Potosí 186

[illegible]

Los Miércoles

Ferreteria,

Almacen y [illegible] **á la una del dia**

Los Viérnes

PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

ESPECIALIDAD

RICAS CLASES, A LA UNA DEL DIA

Los Sábados

MUEBLES Y ADORNOS

A la una del dia.

Por el mismo

Judicial, 224 cjs conservas francesa.

El Juéves 27 del corriente, a la una del dia, al contado, en los depósitos de la casa amarilla de Lanas ayudante Ramirez, se procederá á la venta por órden del Juez Federal Dr. Albarracin, al mejor precio y dinero de contado En depósito, 224 cjs de conservas francesas; 7 fardos de 4 cjs capres mifines petit français, 7 id 4 id carnichon id id, 7 id 4 id variantes id id, 7 id 4 id anchois id id, 7 id 4 id capres mifines grand id, 7 id 4 id carnichon id id, 7 id 4 id variantes id id, 7 id 4 id anchois id id. a25

Ramon Basavilbaso

EL DOMINGO 7 DE MAYO

A LAS 3 DE LA TARDE

UNA LINDA CASA

Perteneciente al concurso de Luis A. Martinez é hijo situada en las calles de San Martin y General Rauch. En el pueblo de Moron

Terreno, 12 varas 80 centimos frente al Este, 50 id fondo al Oeste.

Tasacion 60,000 ps., 2[3 partes 40,000 ps.

La mitad del precio que costó á su dueño, pero es concurso hay que vender.

Edificio—Un almacen y 2 piezas construidas con ladrillo, sobre barro, techos de 2 hiladas ladrillos de azamasa, tirantes y alfajias de maderas duras, cocina y letrina, paredes de cerco de ladrillo sobre barro, pozo de balde, una balleriza porton de fierro &, con sus correspondientes patios, puertas esteriores é interiores con marcos de algarrobo.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan C. Lagos se venderá el dia y hora señalada la espresada casa perteneciente á otro concurso y por nombramiento, hecho por el Sr. Juez Comisario y síndico de otro concurso Títulos superiores, no se admitirá oferta que no esceda de las 2[3 partes de su tasacion. a27

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

El Lúnes 15 de Mayo

A LAS 3 DE TARDE

SOBRE LA CALLE DE MORENO

EN SAN JOSE DE FLORES

CUARTEL 3º

Frente á la quinta del Ministro Inglés

Un lindo terreno compuesto de 20,445 varas cuadradas, frente á la espresada quinta. Siendo este terreno irregular y en la forma siguiente:

90	vs.	por el costado		Norte
302	id	"	"	Este
204	id	"	"	Oeste
64	id	figura irregular fondo al		Sud

Tasacion 08,000 ps. mjc.
2[3 partes 15,332 ps. mjc.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares y por un juicio ejecutivo seguido por el Sr. D. Bernardo O'Simon contra la testamentaria de D. Benigno Casarrezo, por cobro de pesos. Se procederá a vender en público remate el dia y hora señalada, este lindo terreno, situado sobre la calle Moreno y con frente a la quinta del Ministro Inglés. Previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2[3 partes. Títulos [illegible]. Por mas pormenores a la oficina de Perez Gomar. [illegible]

Por el mismo

EL DOMINGO 14 DE MAYO 1876

JUDICIAL

A LAS 5 DE LA TARDE

En el pueblo de Quilmes, a 8 cuadras al Sud de la estacion del Ferro-Carril, cuartel 1º.

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 7 DE MAYO

A LA 1 DE LA TARDE

En el Pueblo de Moron, a 1 cuadra de la estacion del Ferro carril, lindando con la casa que fue del Sr. Ladlane, conocida por de propiedad del Sr. D. Luis á Martinez.

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

EL LUNES 8 DE MAYO

A LAS 3 DE LA TARDE

Perteneciente al concurso de D. Luis Martinez é hijo.

De un lindo terreno situado en la calle de Comercio entre Lima y Salta, con 2 piezas de material, en buen estado y señalado con el No. 151, tasacion 150,000 ps 2[3 partes 100,000 ps

[illegible] Ramon Peralta en el Tribunal de Comercio. a2

Ramon Alvis

Judicial De ricos muebles

El Sábado 10 del presente á las 12 del dia venderemos en la casa de remate calle de Victoria n. 66 por órden del señor Juez de Paz de la parroquia de San Nicolas y por la ejecucion que sigue D. Domingo Viejo Bueno contra Don Lonie Lopez, a saber.

1 ropero de jacarandá con espejo, 2 sofaes y cuatro sillones de reps, 1 aparador de nogal y sillas de id y varios muebles muebles que estarán a la vista a2

Juan F. Achinelly

Importante remate de terrenos divididos en 20 manzanas de 150 vs por costado, sobre la via del Ferro Carril del Oeste, en la estacion Liniers, entre la Floresta y Ramos Mejia, hay una estacion proyectada cerca de ellos.

El Domingo 30 de Abril á las 12 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, venderé por órden terminante de su dueño, al mejor precio y sin retirar lote, los terrenos situados como arriba se espresan divididos en manzanas de 150 varas por costado. Son terrenos altos, rodeados de quintas y edificios y ofrecen una buena oportunidad para enriquecerse.

Escrituras de primer órden y por mas pormenores, al escritorio del rematador, calle de Bolivar No. 148, á toda hora del dia.

Nota En la estacion Ramos Mejia (San Martin) habrá carruages para conducir a los compradores hasta dichos terrenos. a26

Domingo Cedeira

JUDICIAL

En el pueblo de San Justo de Matanzas—De una casa esquina; 25 varas de frente, por 45 de fondo. Tasacion bajísima. Base de venta: 45,030 pesos 5 reales.

El domingo 7 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, rematare de órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Don Angel E. Casares, por ejecucion hipotecaria seguida por Da Eugenia Hughes, contra Da. Ida Julia Federica Beer de Krag, de una casa en el pueblo de San Justo, calle de Matanzas esquina de Santa-Fé, frente á la fonda de Anita; se compone su terreno de 25 varas de frente, por 45 de fondo, ocho piezas, tres de azotea, con 4 lindas rejas á la calle y cinco techadas de teja francesa. Estas cinco piezas nuevas están sin pisos y puertas, hallándose concluidas de todo lo demás; pozo de agua, con bomba que costó 3000 pesos, un gran porton de fierro, 70 árboles frutales; el todo ha sido tasado en la suma de 67, 546, no pudiendo venderse ménos de las dos terceras partes que son: 45,030 pesos 5 reales.

No faltar, pichincheros, pues yo creo que lo que hay edificado no se hace por 80,000 pesos. Mas datos, á la escribania del señor Perez Gomar, ó al rematador, Charcas núm. 379. a26

Remates á la vuelta

Francisco Quiros

Calle Bolivar 554 — Potosi 135

JUDICIAL

De un terreno con 2 piezas y letrina techos de teja—Calle de Tacuari 664 frente á la iglesia de la Concepcion.

El Domingo 30 de Abril á la 1 en punto de la tarde. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Balbin (como perteneciente al patronato de la capellanía, instituida para D. Manuel Gomez Acevedo, á favor de la Iglesia de la Concepcion.

El dia y hora indicados se procederá á la venta en remate público, su área se compone de cinco varas 60 centésimos de frente por diez y ocho 50 centésimos de fondo cercado de paredes medianeras.

Tasacion pesos 45,000 m/c y sus 2/3 partes ps. 30,0000 m/c para ver los títulos escribania del Sr. Beccar, Defensa 90. a4

Gabriel Ocampo y Ca.

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DEL CARMEN DE ARECO

A LOS SEÑORES ESTANCIEROS

EL DOMINGO 14

Y Lúnes 15 de Mayo

A las 12 del dia

Venderemos de órden del Sr. Juez de 1a. Instancia del Departamento del Centro, Dr. D. J. Belgrano, y perteneciente á la testamentaria de Don Jacinto Fuentes, todas las existencias pertenecientes al establecimiento de campo llamado "Uncalito" situado en el partido del Cármen de Areco, consistiendo en:

3300 animales vacunos á 145 pesos, 46 ciñuelos á 350 pesos, 24 bueyes á 500 pesos, 500 yeguas á 70 pesos, 68 de silla á 150 pesos, 78 caballos á 300 pesos, 5 de tirar al pecho en 750 pesos, 30,000 ovejas cria Rambouillet á 32 pesos—691 carneros padres en 250 pesos, 1720 ovejas finas á 80 pesos, 18 padres á 720 pesos, 2 carros bueyes con aparatos en 1800 pesos, 1 id para caballos en 2200 pesos, 1 carruage y guarniciones para dos caballos en 15,000 pesos, la accion á la marca en 5000 ps. y todas las existencias del establecimiento, como corrales, alambre, postes de urunday, ñandubay, medios postes id., carretillas, palas, 120,000 ladrillos á 200 pesos, el millar, y todos los demas enseres por valor de 500,000 pesos mjc. etc. que venderemos por sus 2/3 partes de su tasacion.

Creemos inútil recomendar á los Sres. estancieros la asistencia á este remate, las tasaciones son sumamente bajas. Las lanas de estos animales se han vendido hasta cien pesos la arroba, asegurándoles que en el momento de recibir los animales que compren pueden hacer aparte para el abasto y grasería.

El remate tendrá lugar en el establecimiento donde estará la bandera, y el rematador estará en el Partido del Salto dias antes del remate, y tendrá carruages para llevar á los concurrentes.

Por mas pormenores en casa de los Sres. Martilleros San Martin 222.

Nota—Despues de concluida la venta del establecimiento venderemos en el mismo campo 300 yeguas manadas en pelados de dos pelos, oscuros y bayos.

Por el mismo

¡ATENCION ESTANCIEROS!

DE 3 LEGUAS CAMPO

EN EL PARTIDO DE CHACABUCO

Propiedad de la testamentaria

DEL S. GENERAL PACHECO

HOY DE SU HIJO

DON P. E. PACHECO

De 25000 ovejas cria rambouillet, 600 finas, y como 300 padres, por ausentarse su dueño para Europa.

El Domingo 7 y 8 de Mayo á las 12 del dia venderemos de órden del Sr. D. P. E. Pacheco [illegible] postura y dinero de contado, el esplendido campo llamado el Juncal, compuesto su terreno de 3 leguas que venderemos en 1/4 de legua, con accion á 2 3 [illegible] venderemos 25,000 ovejas [illegible] y todos con sus padres, poblaciones [illegible] este establecimiento está rodeado por los principales [illegible] de campaña, pues dista 5 leguas de Chivilcoy [illegible] del comercio, 6 del [illegible] basta decir que son los de la testamentaria del General Pacheco, para que todos los estancieros los conozcan, fueron los que vendimos hace 10 meses, en 1,620,000 $ la legua, [illegible] [illegible] para el abasto, [illegible] tendrá lugar en el mismo establecimiento donde estará la bandera de Chavicoy [illegible] diligencia á las 8 de la mañana, teniendo por distintivo una bandera y en el Salto habrá carruages prontos en el [illegible] del hotel del Sr. D. Juan Echegoyen. El campo esta [illegible] de legua y con su numeracion [illegible] para que los compradores conozcan el campo que compran, las escrituras perfectas y garantiendo [illegible] al concluirse la venta. Por mas informes casa de los martilleros San Martin No. 222. a18

Francisco Muro

JUDICIAL

DE DOS LINDAS CASAS

Pertenecientes á la testamentaria

D. Federico Achaval

EN LA CALLE

San Juan 518

Entre Salta y S. del Estero

El Domingo 7 de Mayo á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez del 1º Instancia Dr. D. Carlos L. Marenco, rematará esta magnífica propiedad, compuesta de un terreno de 17 vs. de frente por 59 1/2 vs. de fondo, teniendo cada casa 5 lindas piezas, cocina, aljibe, pozo [illegible] dependencias y grandes árboles en el fondo, tasadas ambas en la suma de 220,605 82 pesos 2/3 partes [illegible]

Nota—El dia del remate se venderán las dos juntas ó cada una por separadas, al gusto de los interesados. Mas pormenores en el escritorio Perú 147. a1

Por el mismo

JUDICIAL

De una linda casa en la calle del Parque núm. 705.

Tasacion 258,140, 20 cts.

2/3 partes 108,764.

La tasacion es bajísima, hecha hace quince dias.

El Domingo 30 de abril á las 2 de la tarde, y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, venderé esta linda propiedad, compuesta de 8 1/3 vs. de frente por 65 de fondo, con edificio, 6 piezas, cocina, 2 zaguanes, aljibe, pozo y 2 letrinas.

La situacion de la propiedad es inmejorable, en una de las mas lindas calles de la ciudad. 3

Pormenores escritorio Perú 147

L. Mattaldi y Ca.

En su casa calle Cangallo n. 75 (antiguo café Catalanes)

El Viérnes 28 del corriente á las 7 de la noche, se procederá á la venta de cantidad de artículos de mercería y tienda, cuyo detalle omitimos por su estension

Al mismo tiempo—Una gran cantidad de libros, novelas é historias por los autores mas conocidos, y alhajas algunas de gran valor. a21

Por el mismo

De noche, á las 7 1/2.—En su casa calle Cangallo 75

El Sábado 29 del corriente venderemos gran cantidad de artículos de tienda, bazar, alhajas & &. a25

Por el mismo

Judicial

En nuestra casa 75 calle Cangallo

Por órden del Sr. Juez de la Catedral al Norte, en la ejecucion seguida á [illegible] D. Francisco Ferro

El 1º de Mayo á las 12 del dia venderemos los muebles pertenecientes á dicho, consistiendo en 1 espejo [illegible] marcos, 5 mesas piedra mármol

En seguida—Por órden del mismo Juzgado, en la ejecucion seguida á los Sres. Hombres Hnos —5 sillas esterilla, 1 mesa pino, 1 armario id., y varias otras cosas.

Por órden de varios—Cantidad de muebles de toda clase y varias alhajas. a25

Por el mismo

De la biblioteca del S. A. Smith, en nuestra casa calle Cangallo núm. 75, en las noches del Viérnes 28 y Sábado 29 del corriente á las 7 de la noche principiaremos la venta de todos los libros que componen la biblioteca de dicho señor consistiendo en

France illustrée par V. Hugo avec gravures 5 volumenes, les merveilles de la Science Louis Figuier 3 id, histoire des plantes id id 1 id, le savant du Foyer id id 1 id la terre avant le deluge id id 1 id, ouvres de corneille publiée par Fontanelle id 1 id, les œuvres dramatiques par Balzac illustrées par Gustave Caro 1 id, discours sur l'histoire universelle par Bos uet 1 id, les vetts robinsons par Denis 1 id, Siecle de Louis XIV par Voltaire 1 id, lettres choisies de Madame Sevigné 11 portraits par Staal 1 id, nouvelles genovèves par Topffers 150 gravures 1 id, tables de Lafontaine illustrées 1 id, les savants illustrées de la France 16 portraits 1 id, histoira de Gil Blas de Santillana par Lesage 1 id, diccionario de pronunciacion de la lengua española é inglesa por Mariano Velazquez de la Cadena, las ducs de Bretagne par Aubier avec gravures 1 id, historia de la conquista del Perú 1 id, gran diccionario de la lengua castellana por una sociedad literaria 1 id, la santa biblia avec gravures 1 id, gran Atlas royal par Alexandre Keith Johnston 1 id, 48 cartas sur papier, œuvres completas de Juan J. Rousseau 13 id, la france ancienne et moderne avec gravures 2 id y otros muchos libros franceses é ingleses, que pueden inspeccionar los interesados en nuestra casa 75 Cangallo antiguo café Catalanes. a26

Martiano Bonorino

En su casa calle de la Defensa núm. 197 y 211

De artículos de almacen

El Juéves 27 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mejor postura un surtido general de comestibles y bebidas, compuesto de 100 latas higos frescos de Nápoles, 25 id hongos secos, 150 cjs. fideos de Génova, 25 bolsas maíz, 6 cjs. pastillas surtidas en frascos y latas, [illegible] cigarros de Bahía, 1 id pitos de madera, 10 id vasos, 10 latas clavo, 25 bcas azúcar refinada, 60 cjs. cerveza alemana marca Mainz, 30 id betun francés, 15 id coñac francés fino, 40 id vermouth italiano, 15 id fósforos de elástico, 10 [illegible] queso gruyert, 25 cjs. id de soda, 30 id bacalao 40 [illegible] 30 id arroz de la India, 20 bultos te Comon [illegible] 25 cjs. almidon, 30 id jerez fino, 50 damajuanas [illegible] 20 id caña del Paraguay, 100 latas dulce membrillo y otros muchos artículos del ramo.

Igualmente un carro elástico de 2 ruedas como para panaderos, licoreros, etc. etc., 20 puertas de pino de Rusia.

Al mismo tiempo, por cuenta de quien pertenezca y á dinero de contado R. ete M. 1422 á 1427, 25 rollos cabo de cayro averiado, introducido por el buque "Ulmer" de Lóndres

S. x M. 38 cjs de [illegible] queso pate gras averiado, introducidas por el buque "Seneha" de Rotterdam. a23

C. A. de Chapeaurouge y Ca.

En nuestra casa 111 Victoria 116

¡Importantísimos remates!!

De mercaderías para la estacion, por cuenta de varias casas introductoras, espléndido surtido de tienda, mercería y zapatería, a las 12 en punto de los dias Mártes 25, Miércoles 26 y Juéves 27, venderemos al mejor precio, en lotes grandes y chicos, un variadísimo surtido de géneros para vestidos, merinos, terciopelos, casimires, paños, lustrinas, bramantes, lienzos, percalinas, medias de todas clases y tamaños, apados, pequines, gross, camisetas, sombreros, pañuelos, calzado y cien mil otros artículos que sería largo detallar. a23

Rodriguez Corado y Ca.

En nuestra casa Piedad 170

El juéves 27 del corriente á las 7 en punto de la noche, venderemos los artículos que en partes detallamos.

Sillas, mesas, aparadores, nogal y caoba, lavatorios para 1, 2 y 3 cuerpos roperos nogal guindo ó caoba, mesas de noche con piedra mármol y sin ella, id de luz, camas caoba id fierro, baúles para viaje, espejos de diferentes tamaños, sillas de montar, cubiertos de plaqué, id de fierro y acero, jerez, oporto, the é infinidad de artículos de almacen, mercería y joyería que omitimos por su mucha estension.

Las personas que quieran mandar artículos para ser vendidos pueden mandar hasta las 4 de la tarde del dia del remate. a29

Guillermo F. Quirno

JUDICIAL

En Chivilcoy, terreno de quinta, edificios, hornos de cocer ladrillo, carros de bueyes, etc. etc.

El Domingo 30 de Abril

A las 12 procederé á la venta en remate público al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Nestor French perteneciente de la testamentaria de D. Remijio Roca, de lo siguiente. A las 12.

Dos quintas (3 manzanas) al S. E. del pueblo, zanjeado y alambrado con postes de ñandubay, edificios, hornos para cocer ladrillo, juguiles, pisaderas, pozo de balde, una piedra y aparato para hacer polvo. Tasado en todos sus ramos en pesos 81800. En seguida 2 manzanas de terreno de 100 varas de frente por 100 de fondo cada una, á diez cuadras de la plaza al Sud. Tasada cada manzana á pesos 8000 2/3 partes 5333 3 rls. 4 carros de bueyes.

Estas propiedades se venderán en la misma localidad donde están ubicadas que estarán designadas con la bandera de remate. Empezará la venta á las 12 por las dos quintas, edificios y hornos de cocer ladrillos y en seguida pasaré á vender las 3 manzanas de terreno en un solo lote ó fraccionados. No se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion. Los carros se venderán al mejor precio.

Para ver los títulos, tasaciones y demas informes los interesados pueden ocurrir á la oficina del actuario señor Veron, en Mercedes. m31

Por el mismo

Partido 25 de Mayo, campos, poblaciones y montes.

BANCO HIPOTECARIO

El Mártes 9 de Mayo, á las 3 de la tarde, en el mismo punto donde está ubicado el Establecimiento, por órden del Directorio procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de Estancia con todas sus poblaciones, situado en el partido 25 de Mayo, compuesto de 3 cuartos de legua mas 100 cuadras cuadradas: lindando por el Nor Este con D. Saturnino Unzué, por el Sud Este con D. Federico Nield, por el Nor Oeste con D. Santiago Meabe y por el Sud Oes con D. Ambrosio Lezica. Tasado todo en 500,000 ps. mjc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 9,000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. Benigno Lugones, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 9,600 pesos fuertes en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, &. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que tiene ya amortizado pesos fuertes 593 que serán abonados por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate, pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubieran pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 150, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a26

Piñero y Ca.

JUDICIAL

EN SAN JOSÉ DE FLORES

El Viérnes 28 del presente

A la 1 del dia, remataremos dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr. Baton, por cuenta de D. Marcelo Pintos, la casa y terreno cuyos límites son los siguientes: Por el Norte con D. Juan Hughes, por el Sud con D. Benedicto Garetto, por el Este con el mismo Hughes y por el Oeste con los herederos de Vallverdi [illegible]

[illegible]

El terreno está ubicado en San José de Flores, á 12 cuadras más ó menos al Sud de la calle [illegible] á Rivadavia [illegible]

[illegible] a19

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UNA HERMOSA CASA-QUINTA

A INMEDIACIONES

DEL PUEBLO DE S. JUSTO

PARTIDO MATANZAS

[illegible]

Una casa-quinta con [illegible] en una área de tierra de [illegible]

[illegible]

Los títulos [illegible] patio, secretario [illegible] a20

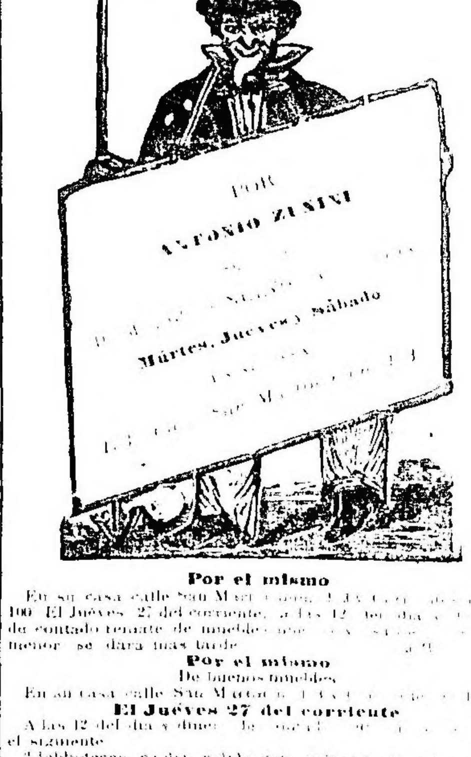

Por el mismo

En su casa calle San Martin [illegible] 100. El Juéves 27 del corriente, á las 12 del dia y á dinero de contado remate de muebles [illegible] menor se dará mas tarde. a29

Por el mismo

De buenos muebles

En su casa calle San Martin [illegible]

El Juéves 27 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado [illegible] el siguiente

2 bibliotecas caoba, sólida con volcadas [illegible] camera de bronce, 1 escritorio [illegible] 1 mesa escritorio de caoba [illegible] lavatorio de jacarandá con [illegible] con espejo, una rica cómoda [illegible] fierro para guardar dinero, 2 juegos de sala [illegible] nuevos, 1 cómoda [illegible] mesas de noche, 1 aparador de nogal [illegible] de guindo, lavatorios [illegible] diferentes tamaños, mesas de [illegible] caoba diferentes clases, [illegible] de hamaca de caoba y tallados [illegible] gal, de caoba y de guindo, sillas [illegible] lavatorios de porcelana, [illegible] tepe, alfombras para sala, [illegible] cubiertos, lozas, cristales [illegible] tarán á la vista. a26

Por el mismo

En su casa calle San Martin [illegible]

El Sábado 29 del corriente

A la hora de costumbre [illegible] muebles nuevos y usados [illegible] tarde. a26

Por el mismo

Ultimo remate por [illegible] dia

En Barracas al Sud [illegible] el domingo 30 del corriente

A las doce y media del dia [illegible] pormenor es el siguiente

Cómodas diferentes clases [illegible] id de pino, escritorios [illegible] id de guindo, id de pino, camas [illegible] colchones, lavatorios [illegible] guindo y de pino, un surtido de sillas [illegible] de noche, relojes de pared [illegible] otros artículos que estarán á la vista [illegible] id de paja, candelantes [illegible] fierro de fierro y á la criolla [illegible] máquina para [illegible] lana, herramientas [illegible] ra lana, estantes, maderas [illegible] a26

Por el mismo

De buenos muebles, en [illegible]

El Sábado 29 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado [illegible] siguientes muebles

Roperos diferentes clases, espejos diferentes tamaños, mesas de comedor de nogal, id de caoba, [illegible] tes clases de nogal y de caoba, con [illegible] ros con espejos, juegos de escritorio de nogal y de caoba, juegos de sala diferentes clases, camas de hierro con [illegible] de bronce, lavatorios de jacarandá y de caoba, 20 [illegible] sillas diferentes clases, perchas, mesas [illegible] nácar, id con pie [illegible] mármol, sillones de hamaca, una caja de fierro para guardar dinero, sofás [illegible] nos ricos, floreros, licoreras, juegos de café de porcelana, relojes de pared, id de sobremesa [illegible] escopetas Lhaucet, id de 2 caños, [illegible] tos de Ruolz, cubiertos, juegos de [illegible] y otros muchos artículos que estarán á la vista. a27

Por los mismos

En su casa calle San Martin No. 144 y Corrientes No. 100

El Mártes 2 de Mayo

A las 12 del dia y dinero de contado remate de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mas tarde. a2

Máximo Gowland

Banco Hipotecario

En la casa del Banco, calle San Martin 150

El sábado 6 de Mayo á las 2 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle de Baradero [illegible] esquina á la de Solis, con 12 vs. de frente al Norte por 11 de fondo, tasada en todos sus ramos en 151,509 $ mjc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8,000 $ f. concedido sobre dicha propiedad á D. Juan J. Bitabina, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 8,300 $ f. en la que están incluidos intereses adeudados, gastos etc., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que tiene ya amortizado $ f. 620 que serán abonados por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a22

R. Amoretti y Ca.

Remate semanal de tienda y mercería, en nuestra casa Cuyo 148.

El Juéves 27 del corriente, á las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios, un especial surtido de efectos de tienda y mercería, como ser:

Bramantes y lienzos de varias marcas, géneros de varias clases para vestidos, géneros de hilo, id de seda, manchones sin y con cuellos de pieles y de lana para señoras y niñas, boas, sacos, pañuelitos, chales, medias y mangos de lana para señoras, cuellos puños y esclavinas de pieles para señoras y niñas, talmitas, medias saquitos, calcetines gorras, polainas y boitas de lana, para niños, camisas de hilo 1/2 hilo y percal, tricot, boas mantas y ponchos imitacion vicuña, ricos chalones de tartan finos, sayas bordadas, idem colchadas, camisas para señoras, toballas de hilo, idem de algodon, frazadas y colchas de varias clases, calzados surtidos, ropa hecha de la estacion en trages y en piezas sueltas, sobre todos chaquetones, pantalones, casimires de varias clases, calzoncillos y camisetas de lana y algodon, pañuelos de hilo y algodon y seda variedad de agujas cintas alfileres puntillas fleco, perfumerías, peines sedas, hilos y otros efectos mas de mercería, medias de todas clases para hombres y niños, sombreros, alpargatas, corbatas, cuellos, puños, bombasí, uso doméstico, juguetes para niños, y otros efectos mas.

En seguida algunos, artículos, de almacen que venderamos por órden de su dueño á todo precio por liquidacion de factura, 10 barricas yerba argentina 2 tercios idem paraguaya fósforos de cera, vino asti, champayn, vermouth, oporto jerez, licores, coñac, té chocolate, y otros efectos mas que estarán á la vista. a23

Por el mismo

El sábado 29 á las 7 de la noche

Mercaderías de bazar, tienda, mercería y otros

En nuestra casa Cuyo 148

El sábado 29 del corriente á las 7 en punto de la noche, venderemos por cuenta de varios, como de costumbre un surtido variadísimo y espléndidos de artículos de tienda y de mercería, id de bazar, ferretería, pinturería y otros. Un surtido variado y completo de efectos de lana y de abrigo para hombres, señoras y niñas. Géneros de muchas clases, ropa hecha, mantas, ponchos, boas sombreros, colchas, frazadas y chalones de varias clases, batas, sacos, talmas, coñas, cuellos, puños, pañuelos, mantiletas, chales, boas, mangos y medias lana para señora, saquitos, talmitas, gorras, zapatitos, medias, polainas, cuellitos, boitas, y surtidos de lana para niñas, tricot y camisetas á la crimea, varias clases, camisetas y calzoncillos de lana y de algodon, manchones de pieles, id de lana, guarniciones de todas clases y para todos destinos, variedad inmensa de artículos de mercería, variedad de artículos para el campo, botines de todas clases para hombres, señoras y niñas, bramantes, uso doméstico, lienzo, alemanesco, cotin y otros géneros, guantes cortos, botines forrados para abrigo, medias de cuantas clases se puedan desear para hombres, señoras y niñas, pañuelos de mano para el cuello id, camisas para hombres y niños, camisas bordadas para señoras, ule para mesa, carpetas de id, sábanas, fundas, toallas, servilletas, perfumerías de todas clases, cubiertos de mesa, géneros de hilo, cristales, porcelanas, lozas y artículos de laton, cuadros y adornos de mesa, canastos de mimbres, bombasí, [illegible] de esparto y de manila, casimires en piezas y en cortes, paraguas, batas de becerro capas de goma, variedad de artículos de ferretería y pinturería, alpargatas, zapatillas, útiles para escritorio, idem de colegios, artículos de almacen, licores, coñac varios finos, charros etc., estampas, grabados, fotografías, espejos, impermeable blanco y plomo, floreros y piezas de adornos. Diversidad de otros efectos que estarán á la vista, que se ria largo el detallarlo. a25

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco, calle San Martin 150

El Miércoles 3 de Mayo á las 2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en esta ciudad, calle de Ituzaingo hoy Suarez No. 16, entre la de Pedro á Buen Orden, cuyo terreno consta de 11 [illegible] frente al Sud, por 70 de fondo, tiene 12 [illegible] sado en todos sus ramos en 313,000 ps.

Esta propiedad se rematará [illegible] chancelar el crédito hipotecario [illegible]

[illegible]

Por mas pormenores [illegible] de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Por el mismo

[illegible]

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

EN LA ENSENADA

De un establecimiento

DE CAMPO

Con poblaciones

[illegible]

El Domingo 30 de Abril

[illegible]

Campo

[illegible]

Poblaciones

[illegible]

Tasaciones

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASITA

Calle de Arenales No. 350

BARATISIMA

[illegible]

José Colombo y Ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Alberto Astengo

Judicial

En San José de Flores

De una casa chica con 17 varas de frente

[illegible]

El Domingo 30 á las 3

En punto

Por órden del Sor. Juez de 1ª Instancia D. [illegible] Balbin, por la ejecucion que sigue Da. Adoracion [illegible] cal, con D. Rufino Victorica

El dia arriba señalado procederé al remate de dicha casa, compuesta de una sala de [illegible] la calle con su ventana, cocina [illegible] pozo y demas, con 3 cuadras de la Plaza, [illegible] sociedad al lado del Sr. Martinez.

Tasada hoy en la suma de 45,000 ps mjc no pudiendo admitirse oferta menos de las 2/3 partes que son 30,000 ps mjc. Para la tasacion y demas al escritorio D. Miguel Repetto calle Defensa primer patio á Piedad núm 117. a13

Por el mismo

JUDICIAL

EN LA CIUDAD DE MERCEDES

DE UN TERRENO CON MATERIAL

El Domingo 21 de Mayo á las 12

POR ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ DR. CASARES

Perteneciente á la testamentaria de D. Eduardo Gutierrez

El dia arriba mencionado despues que llegue el tren primero, procederé al remate del terreno especificado, con 15 vs. de frente por 31 de fondo, á 2 cuadras de la plaza principal, con [illegible] al Este calle San José de Flores, [illegible] bandera, tasado muy barato en 30,000 ps. mjc. no pudiendo admitirse oferta menos de sus 2/3 partes, por mas pormenores al escritorio Caballo Defensa [illegible] o Piedad 117. a29

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

CON GRAN RETASA

Una importante esquina, con antiguo edificio, Méjico 442—Lima 300, tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, etc.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos L. Marenco y cuenta de la testamentaria de la señora doña Matilde Pintos, venderemos á la mejor oferta dinero de contado.

El Domingo 30 de Abril de 1876

A LA UNA EN PUNTO

La casa esquina que dejamos arriba designada. El terreno consta de 17 varas de frente al Sud á Méjico por 23 varas de fondo que hacen frente al Este á Lima.

El edificio aunque antiguo es sólido y espacioso, puede producir 8000 pesos mensuales. El paraje alto y comercial y de escelente vecindad, con tramway á la puerta, retasado últimamente ha quedado reducido á la cantidad de 222778 pesos mjc. siendo la base de la venta ciento cuarenta y ocho mil quinientos diez y seis (148,516 ps.) que son las dos terceras partes que vale la tasacion total.

Prevenimos que esta propiedad reconoce una capellanía de dos mil pesos fuertes.

El remate será en la misma casa. El comprador entregará al recibir el boleto de venta, el 10 por ciento. a10

Por el mismo

JUDICIAL

POR ORDEN

Del Banco de la Provincia

Una casa central

Calle Moreno núm. 418

Entre Lima y Salta

17 1/2 vs. frente al Sud

64 vs. fondo al Norte

Tasacion bajísima

205,750 ps.

Base de venta 205,750 ps.

Por órden del señor Juez letrado de Comercio Dr. D. Juan A. Areco en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra los señores Menzies Dominich y Ca, remataremos la casa arriba designada, á la mejor oferta dinero de contado.

El Domingo 30 de Abril de 1876

A LAS 3 EN PUNTO

El edificio consta de once piezas grandes, techos altos, de madera dura, con azotea una parte y otra teja antigua, aljibe, pozo, cocina &, tres patios, y parral. El terreno mide 17 1/2 varas de frente al Sud, por 64 de fondo al Norte.

El paraje es alto, muy central [illegible] escelente vecindad, tramway por Lima y Moreno, la Estacion [illegible] del Sud á media cuadra, la plaza y la Iglesia de Monserrat á una cuadra.

[illegible]

Por el mismo

POR ORDEN DEL BANCO

DE LA PROVINCIA

DOS PRECIOSOS CHALLETS

CÓMODOS Y ELEGANTES

Ricamente construidos en cal y tierra romana, cielos razos de yeso

Puertas y ventanas de cedro

Elegantes jardines, aljibe, sótanos, quinta, cochera, caballeriza etc.

[illegible]

El domingo 30 de Abril de 1876

BALBIN Y LAGOS

Banco Hipotecario

[illegible]

Por el mismo

Banco Hipotecario

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

Importantísimo remate

DE MERCADERIAS

EL JUÉVES 27

Y VIÉRNES 28 DEL CORRIENTE

EN CASA

De los Srs. Halmann y Ca

RIVADAVIA 199

A 5, 6 y 7 meses de plazo

Pondremos en venta un magnífico surtido de géneros para vestido de todas clases, merino negro y de colores, paño merino, franela blanca y amarilla de pura lana y mezcla, tartanes de pura lana de varias clases doble ancho y un ancho, frazadas, camisetas de lana, id de algodon, calzoncillos punto de algodon, camisas para hombre [illegible] le todo, camisas para Sra., chalones y pañuelos de cachemir, capas, velamos tajarde seda muy ricas para Sra. hombre [illegible] Ieal labrado, pañuelos de toda para cuello, pañuelos de hilo para mano, medias de algodon de todas clases, medias de lana para niño, damasco de lana, sombreros de felpa y castor, un gran surtido de paño y casimir negro, casimires de color, castores, etc. para lana, de las clases mas finas, un completo surtido de ropa hecha para hombre, pañolones de gamitona, gro y pequiñes negro y de color é infinidad de artículos que no se detallan. a25

Por el mismo

JUDICIAL

El Lúnes 8 de Mayo á las 12 en punto, en el depósito calle Rivadavia 1559, por órden del Sr. Juez Dr. Areco, procederémos á la venta de los siguientes artículos al contado: 12 pipas vinagre, 28 aparatos para la fabricacion de vinagre, 5 damajuanas alcohol, 11 tercerolas vinagre, 3 id tinta encarnada, 143 botellas grandes y 315 chicas tinta violeta, 580 frascos tinta azul, 48 pipas vacias 1400 botellas de barro, 32 botellas barro, 6 valdes madera, 300 botellas vidrio, 300 id frasco. 40 cajas de una docena botellas vacias 2 barriles vinagre. a27

Modesto Acosta

De una espléndida finca

CALLE VICTORIA 1052

(ENTRE ALBERTI Y SAAVEDRA)

VENTA FORZOSA

Por lo que dén

Por órden terminante de su dueño

Títulos de primer órden

TRAMWAY Á LA PUERTA

El Domingo 30 de Abril

A las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta de dicha finca, al mejor precio y al contado.—Edificada en terreno de 17 1/2 vs. de frente al Norte por 86 de fondo, 4 magníficas piezas en cal, pisos y techos embaldozados, maderas duras, preciosa fachada, con portada de caoba, balaustradas &., cocina y pozo y demas oficinas. Gran cantidad de árboles frutales de primer órden como ser parrales, [illegible] duraznos, damascos, é infinidad de otros frutales finos. Gran reja de hierro que divide la casa de la quinta.

Nota:—Se ruega á los interesados puntualidad á la hora, pues es forzosa la venta. Por mas pormenores al escritorio del martillero San Martin 221. a23

Por el mismo

De una linda casita

Al Norte, renta segura, títulos de primer órden

Calle de Juncal

Entre Ayacucho y Junin

El Domingo 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de dicha finca, cuyo detalle es el siguiente

8 1/2 vs. de frente al Norte por 40 de fondo, con 4 lindas piezas de material, pozo y demas oficinas necesarias, un gran parral, gran cantidad de árboles frutales y de adorno.

Mas pormenores, escritorio del martillero San Martin No. 221. a26

Por el mismo

En el salon de su casa San Martin 221, de gran cantidad de muebles

El Viérnes 28 del corriente

A las 12 del dia, al contado, 20 camas de fierro al contado, 20 camas de fierro con colchones, el catres y de lana, 10 mesas de noche, 100 sillas diferentes clases, 1 confidente, 30 mesas de pino, 45 roperos, 90 lavatorios fierro y piedra marmol, 10 espejos chicos con sus [illegible] para pino, cuadros [illegible] 1 mesas de arrimo escritorio [illegible] [illegible] a26

Luis G. Leonetti

En San Martin [illegible]

El Domingo 30 del corriente Abril, [illegible]

[illegible]

Por el mismo

EL MÁRTES 2 DE MAYO

Á LAS 11 EN PUNTO

DE LA MAÑANA

PROCEDERÉ Á VENDER

Todas las existencias del Café Confiteria y Billar, calle de Cangallo [illegible] 1130 esquina Ombú, cuyas existencias son las siguientes.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

El Jueves 27 del corriente

[illegible]

Pedro Ebbecke y Ca.

[illegible]

Por el mismo

REMATE DE UNA LINDA CASA CENTRAL

Calle Santiago del Estero núm. 58

entre Victoria y Potosi

RENTA SEGURA

DE MAS DE [illegible] POR CIENTO AL MES

BASE PARA LA VENTA

85,000 ps. mjc.

Alquiler 900 $ mensuales con superior fianza

El Viérnes 28 de Abril á las 4 de la tarde.

[illegible]

Eloy Olivera

[illegible]

Floriano Brabo

En su casa [illegible] Maipú y Viamonte [illegible]

El Juéves 27 del corriente [illegible] bazar. El detalle [illegible]

Nota—Se reciben artículos [illegible] dia del remate [illegible] lote cualquier artículo que se traiga para rematar. a24

Por el mismo

En su casa Cangallo 63

El viérnes 28 del corriente á la 1 en punto, importante remate de plantas recibidas por los primeros cultivadores de Bs. As.

Habrá araucarias, magnolias, jazmines del cabo, camelias, limoneros, pinos, y otra gran cantidad de plantas, de mérito y muchas de gran tamaño. a24

Martin J. Haedo

Judicial de ropa hecha, paño fino y muebles, en la calle Artes núm. 417.

El lunes 1º de Mayo á las 11 de la mañana, venderemos en remate y al contado por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia de San Miguel y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Pedro J. [illegible] contra Bernardo Ramasso, lo siguiente.

Sacos de paño, pantalones de id, chalecos, casimires y paños de varias clases, un gran lote de yaqueta y sobre todos de invierno.

Al mismo tiempo venderemos como perteneciente á la misma ejecucion, un armazon vidriera y mostradores, mesas para sastre, escritorio, catres y otros varios muebles de uso que estarán á la vista el dia del remate.

Ademas venderemos por órden de terceros varios lotes de vinos, licores, coñac, etc. etc.

Por mas detalles al martillero Cangallo núm. 301. a22

Matias M. Avila

EN EL PUEBLO DE

CHIVILCOY

Domingo 21 de Mayo

De todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Celedonia Córdoba de Coria

Por órden del señor Juez de 1ra. Intancia Dr. D. Juan C. Belgrano, procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero al contado, de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Celedonia Córdoba de Coria que á continuacion se espresan. A saber:

En el dia indicado y á las 12 del dia remataré una casa, ubicada en ese pueblo en la calle Real núm. 51 á media cuadra del Colegio Municipal, el terreno se compone de 15 vs. de frente por 50 de fondo, el edificio se compone de 5 piezas de azotea y un zaguan, con mas pozo de balde, cocina de material techo de tierro canaleta y todos los departamentos necesarios, en el mejor estado de conservacion, con todos los pisos y veredas de ladrillo, local inmejorable y muy central, tiene ademas, 5 ventanas de reja, y es muy cómodo para una familia.

La casa mencionada está tasada sumamente baja en la cantidad de 61,812 $ m/c. y la base para la venta es hoy las 2/3 partes que son 43,808 $ m/c.

En el mismo dia á las 2 de la tarde

Se rematará á la mejor postura y dinero de contado, un medio solar de 25 vs. de frente por 50 de fondo al Sud, en la Calle núm. 66 y 53, perteneciente á dicha testamentaria mencionada de Da. Celedonia Córdoba de Coria.

El medio solar mencionado está tasado en la suma de 6,250 $ m/c. y la base para la venta es por sus 2/3 partes que son 4,166 $ m/c.

En el mismo dia á las 4 en punto de la tarde

Otro solar se rematará judicialmente á la mejor postura y dinero al contado, un solar con el núm. 634, de 50 vs. de frente por 50 de fondo al Nor-oeste á 6 cuadras de la plaza Principal, perteneciente á la testamentaria mencionada de Da. Celedonia Córdoba de Coria.

El solar mencionado está tasado en la suma 10,000 $ m/c. y la base para la venta es por sus 2/3 partes que son 6,666 $ m/c.

NOTA:—Por mas informes ocurrir al rematador en Mercedes en la calle 21 núm. 92.—En Chivilcoy á D. Valentin Coria. a23

Por el mismo

Remate judicial

En el pueblo

DE CHIVILCOY

EL DIA

LÚNES 22 DE MAYO

A las 12 del dia de 100 cuadras cuadradas [illegible] de campo y una hermosa casa

Perteneciente á la testamentaria de Don [illegible] Maciel, la casa se encuentra situada en la Plaza principal y el medio [illegible] de campo, ó sean las 100 cuadras, próximo á la estacion y en la traza del pueblo [illegible] del Ferro Carril al Bragado.

Sin falta [illegible]

[illegible]

José Maria C. Belgrano.

[illegible]

Eugenio Soria

[illegible]

L. y A. Barreto

EL DOMINGO 30 DEL CORRIENTE

A LAS 2 DE LA TARDE

VENTA FORZOSA

[illegible]

DE LA PRECIOSA QUINTA

Que fué del Dr. Leslie

[illegible]

Cipriano A. Samel

DE MERCEDES

[illegible]

EN FLORES

[illegible]

Guillermo Schusler y Ca.

GRAN REMATE

DE TERRENOS SOLARES

EN MERCEDES

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL CENTRO

El Domingo 30 de Abril de 1876 á las 12 del dia en punto de los terrenos comprendidos entre la nueva cárcel departamental en construccion y el centro del pueblo, antigua quinta de Millan, hoy en la nueva traza de solares á seis cuadras de la plaza principal.

Por cuenta y órden de su dueño, á todo precio. Venta forzosa, por liquidacion y grandes plazos, una décima parte al contado y las nueve decimas restantes á 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27 meses de plazo. a26

Hidalgo y Torres

[illegible]

Para joyeros, [illegible]

[illegible]

NOTA—Este remate fué suspendido por no haber tenido el escribano tiempo de hacer la entrega de los objetos por los dias santos.

Quedan en nuestro poder dichos objetos tasándolo á los interesados. a25

Por el mismo

Núm. 5,798

¡¡JUDICIAL!!

Con gran retasa! Baratísimo! Por ejecucion de órden del Sr. Juez Federal, Dr. Isidoro Albarracin, 800000 varas cuadradas, próximamente. La conocida chacra de Arrotea, en Las Lomas de Zamora. Espléndido su terreno, población, etc. Tasacion reciente; 289,242 ps. 75 cts, 2/3 partes: 192,828 ps. Mucha atencion!

El Viérnes 12 de Mayo, á las 12 en punto, en el patio de nuestra casa, venderemos dicha linda chacra, previniendo que toda es alambrada, postes de acacias, dos ranchos, pozo de balde rica agua, árboles frutales y de adorno, etc. y lindando como se sabe, con las mejores propiedades de las Lomas, y quedando á un paso de la estacion. Por planos y otros pormenores, á nuestra casa de remate y comisiones, Potosí 111, donde se efectuará el remate. Solo pedimos exactitud en la hora. Títulos superiores, previniéndoles que el comprador abonará al firmar el boleto; 500 fuertes como garantía de compra. a26

Por el mismo

No. 5,793

JUDICIAL

De la central propiedad

Calle de Rivadavia No. 351, entre Lima y Salta

De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel E. Casares

8 3/4 vs. de frente al Norte por 72 1/2 de fondo

Con 7 piezas de material etc. etc. etc.

Tasacion 320,000 $ m/c.

2/3 partes $ 213,035 $ m/c.—Su valor real es de $ 400,000 m/c.

El Domingo 30 de Abril, á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Romero.

Nada decimos respecto á su localidad. Por sí solo es una propiedad que se halla recomendada por ser tan central y comercial su situacion.

Esta propiedad tiene entre muros 9 vs. á su frente como tiene un pequeño martillo con su centro.

Por mas pormenores á la escribanía de Carballeda, San Martin y Piedad y á nuestra casa Potosí 111. a26

Por el mismo

Núm. 5,804

Casa antigua de gran posesion, situada en la calle Salta núm. 557, de 12 vs. de frente por 70 id de fondo, 8 piezas edificio antiguo, tasada en $ 130,000 mjc. 2/3 partes 89,000 $ mjc.

El domingo 30 del corriente á las 3 de la tarde, se procederá á venderse dicha propiedad, títulos garantidos superiores.

Creemos ofrecer á las personas de dinero una brillante proporcion para [illegible] propiedad que solamente la urgente necesidad que hay que venderla, lo dice [illegible] Esta propiedad ha sido regulada en 300 mil [illegible] Potosí 111. a26

Angel Aguilar

TRES REMATES

EN MARCOS PAZ

A PLAZOS

[illegible] la llegada del primer tren [illegible] alta postura [illegible]

1er. remate

[illegible]

2º remate

[illegible]

3er. remate

[illegible]

Nota

[illegible]

Otra

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

En el éjido del pueblo

DE MORON

El dia 7 de Mayo

Á LAS 12 EN PUNTO SE HA DE VENDER

[illegible]

Hipólito Brié y Ca.

JUDICIAL

DE UNA CASITA

Calle Junin entre Arenales y Juncal

Tasacion 30,500 ps. m/c.

2/3 partes 20,375 ps. mjc.

Por órden del Sr. Juez Dr. Rosa

A causa del mal tiempo queda suspendido hasta el Domingo 30.

[illegible]

Títulos limpios

[illegible]

a12

AVISOS

SEMILLA

DE

ALFALFA

[illegible] se vende en cualquier cantidad [illegible] en el depósito [illegible] Ca 265 Mercado del Centro [illegible] a26pert

E. W. BOURSE y Ca.

DENTISTAS NORTE--AMERICANOS

105 CALLE FLORIDA—105

FRENTE; A LA CONFITERIA DEL AGUILA

ASISTENCIA A TODAS HORAS

perm.

Dependiente

Para escritorio en cualquier clase de negocio, recomendaciones y garantías: ocúrrase á esta imprenta Moreno 109. Darán razon á toda hora del dia. a 11 v30

Avisos y edictos en el complemento.